

[Donde hubo muerte, hoy hay vida]

[Donde hubo muerte, hoy hay vida]

Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

Donde hubo muerte, hoy hay vida. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Espacio Memoria y Derechos Humanos, ex ESMA, 2016. 152 p. ; 25 x 25 cm.

Edición para Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos

ISBN 978-987-46135-0-9

1. Derechos Humanos.
CDD 323

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor.

Esta edición se terminó de imprimir y encuadernar en Gráfica Pinter, Diógenes Taborda 48, Parque Patricios, Buenos Aires, Argentina, en enero de 2016.

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723

ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS [EX ESMA]



¿SABREIS?
¿SABREIS?
¿SABREIS?

FRAN

LINEA

9 *Palabras Iniciales*

11 SECCIÓN 1 | EL ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

15 SECCIÓN 2 | EL PREDIO: UN PRISMA PARA LEER LA HISTORIA ARGENTINA

El terrorismo de Estado / Torturas, desapariciones y denuncias / La visita de la CIDH / Políticas de olvido / Resistencias y recuperación / La creación del Espacio / Línea de tiempo

39 SECCIÓN 3 | ¿QUÉ ES EL ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS?

40 *Es Memoria*

52 *Es Educación*

60 *Es Cultura*

68 *Es Construcción Colectiva*

83 SECCIÓN 4 | LAS INSTITUCIONES

85 *El Ente Público Espacio Memoria y Derechos Humanos*

91 *Sitio de Memoria ESMA*

97 *Casa por la Identidad – Abuelas de Plaza de Mayo*

101 *Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNHi) – Asociación Madres de Plaza de Mayo*

105 *Casa Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza – Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora*

109 *30.000 Compañeros Presentes – Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas / Memoria Abierta*

115 *Casa de la Militancia – H.I.J.O.S*

118 *Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en el Espacio Memoria*

121 *Archivo Nacional de la Memoria*

125 *Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti*

129 *Polo Productivo – El trabajo de puesta en valor de los edificios*

133 *Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur*

137 *Educ.Ar Sociedad del Estado*

141 *Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas – EAAF*

143 *Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos – Mercosur*

145 *Centro Internacional de Promoción de los Derechos Humanos*

148 *Autoridades*

149 *Agradecimientos / Créditos*

PALABRAS INICIALES

Valeria Barbuto

Representante del Directorio de Organismos de Derechos Humanos en el Ente Público Espacio Memoria

“Los organismos de derechos humanos, el Estado e instituciones internacionales y regionales trabajamos en el Espacio Memoria con un único objetivo: construir memoria y promover derechos en pos de una sociedad democrática, justa, solidaria y más humana. En ese esfuerzo colectivo, hoy la ex ESMA es memoria, es identidad, es justicia, es educación, es cultura. Es un territorio que invita a la sociedad argentina a pensar su historia, su presente y su futuro. Por eso, seguimos convocando a todos a sostener el compromiso con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia”.

Paula Maroni

Representante por el Poder Ejecutivo Nacional en el Ente Público Espacio Memoria

“La ESMA siempre fue un símbolo. En dictadura, fue uno de los campos de concentración más grandes, de los que más tiempo duró, por donde más gente pasó. Y hoy es un emblema de la recuperación y el afianzamiento de la democracia. Es un símbolo de la lucha de los organismos de derechos humanos, de los gobiernos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández, de las políticas de Estado. Después de once años, con mucho esfuerzo, amor y compromiso político, es un espacio abierto al pueblo y que está siendo reconstruido por el pueblo. Es testimonio de que estamos aquí militando por lo que queremos y, también, por lo que no queremos que ocurra nunca más”.

Gustavo Peters Castro

Representante por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el Ente Público Espacio Memoria

“En este tiempo, se redondea un año de mi labor acompañando el trabajo del Ente. Mi reconocimiento al subsecretario Claudio Avruj, quien me encomendara la ejecución de las políticas con la invaluable ayuda de Raúl Ruidíaz. Me hallé un espectador activo en uno de los nuevos grandes desafíos del país, la trascendencia de una política de Estado de derechos humanos. Hoy, si pese a la complejidad de un órgano tripartito se trabaja en comunión, no es casualidad; es fruto de una entidad que los derechos humanos ocupan como fin superior. Frutos que hacen prueba de la voluntad y compromiso de mis compañeras de Nación y Directorio. Estos tiempos desafían con nuevos enfoques para desarrollar y profundizar la tarea. Será acaso nuestra misión, como Patria, generar un mandato para las futuras generaciones. Concebir, también la lucha por los derechos humanos, ‘no como el amor de un hijo junto a la tumba de un padre, sino como el amor de un padre junto a la cuna de un hijo’”.

01.

EL ESPACIO MEMORIA

El Espacio Memoria y Derechos Humanos es un ámbito de homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado y de condena a los crímenes de lesa humanidad.

Se sitúa allí donde funcionó uno de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio más grandes de la Argentina durante la última dictadura cívico-militar. En el contexto del reclamo histórico de los organismos de derechos humanos, sus puertas se abrieron para el pueblo el 24 de marzo de 2004 por la decisión política del gobierno nacional.

Hoy el Espacio es una referencia nacional e internacional en materia de políticas públicas de memoria. Aquí conviven un conjunto de instituciones que tienen como objetivo común promover y defender los derechos humanos y los valores democráticos.

Más de 450 mil personas realizan –cada año– visitas guiadas y participan de los talleres, congresos, programas educativos y eventos culturales que se llevan adelante en el predio, transformándolo en un lugar de intercambio y debate colectivo. También se preserva la documentación histórica referida las acciones terroristas por parte del Estado contra el pueblo argentino y se desarrollan investigaciones que permiten reconstruir las memorias de vida y de militancia de las víctimas.

Desde el Espacio se construye una memoria colectiva no sólo para recordar sino para crear. Se trabaja con un compromiso, una acción: convertir el horror del pasado en un presente y un futuro de vida.

Plano

ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS EL PREDIO HOY, EL PREDIO AYER

01 Sitio de Memoria / ex Casino de Oficiales.

02 Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur (IPPDH) / ex Casino de Suboficiales. Alojamiento y comedor.

03 Sede del Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos / ex Pabellón Central o Cuatro Columnas.

04 Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos. Cuenta con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) / ex Jefatura de Guardia. Guardia, calabozos de la Marina, central de comunicaciones.

05 Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILID) / ex Casa de Suboficiales II.

06 Archivo Nacional de la Memoria / ex Escuela de Guerra Naval.

07 Salón de los Pañuelos Blancos / ex Quincho.

08 09 Destinados a la Universidad de Buenos Aires (UBA) / ex enfermería y ex Pabellón Coy o Charly.

10 30.000 Compañeros Presentes - Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones

Políticas. También funciona como sede de Memoria Abierta. / ex Pabellón Bote o Bravo. Dormitorios de aspirantes.

11 Plaza de la Declaración Universal de los Derechos Humanos / ex Patio de Armas.

12 Casa de Nuestros Hijos. La Vida y la Esperanza - Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora / ex Pabellón Alfa.

13 Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti / ex Pabellón de Armas y Aviación. Centro de Estudios Estratégicos.

14 Guarda y conservación de documentos del Archivo Nacional de la Memoria / ex Panadería.

15 16 Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNH) - Asociación Madres de Plaza de Mayo. / ex Pabellón de Electricidad. Capacitación a aspirantes y cabos y ex Plaza seca.

17 Espacio Patrick Rice / ex Capilla "Stella Maris".

18 19 A cargo del Ente Público Espacio Memoria / ex Casino de Aspirantes y Cantina y ex Depósito de Equipos.

20 21 22 Secretaría de Derechos Humanos de la Nación / ex Cocina y Talleres Básicos e Imprenta

23 Casa de la Militancia - Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) / ex Pabellón Delta.

24 25 Casa por la Identidad - Abuelas de Plaza de Mayo / ex Pabellón de Operaciones. / Taller Especializado de Mar.

26 27 Polo productivo de las cooperativas que participan del Programa "Ingreso social con Trabajo" del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación / ex Bomberos y Talleres Automotores.

28 Consejo Federal de Derechos Humanos / ex Pañol Equipos.

29 30 A cargo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación / ex Lavadero y ex Pileta de natación.

31 Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur / ex módulos de alojamiento.

32 33 Sede de Educ.ar Sociedad del Estado / ex Taller de Electricidad y ex Departamento de Ingeniería y ex Pabellón Máquinas.

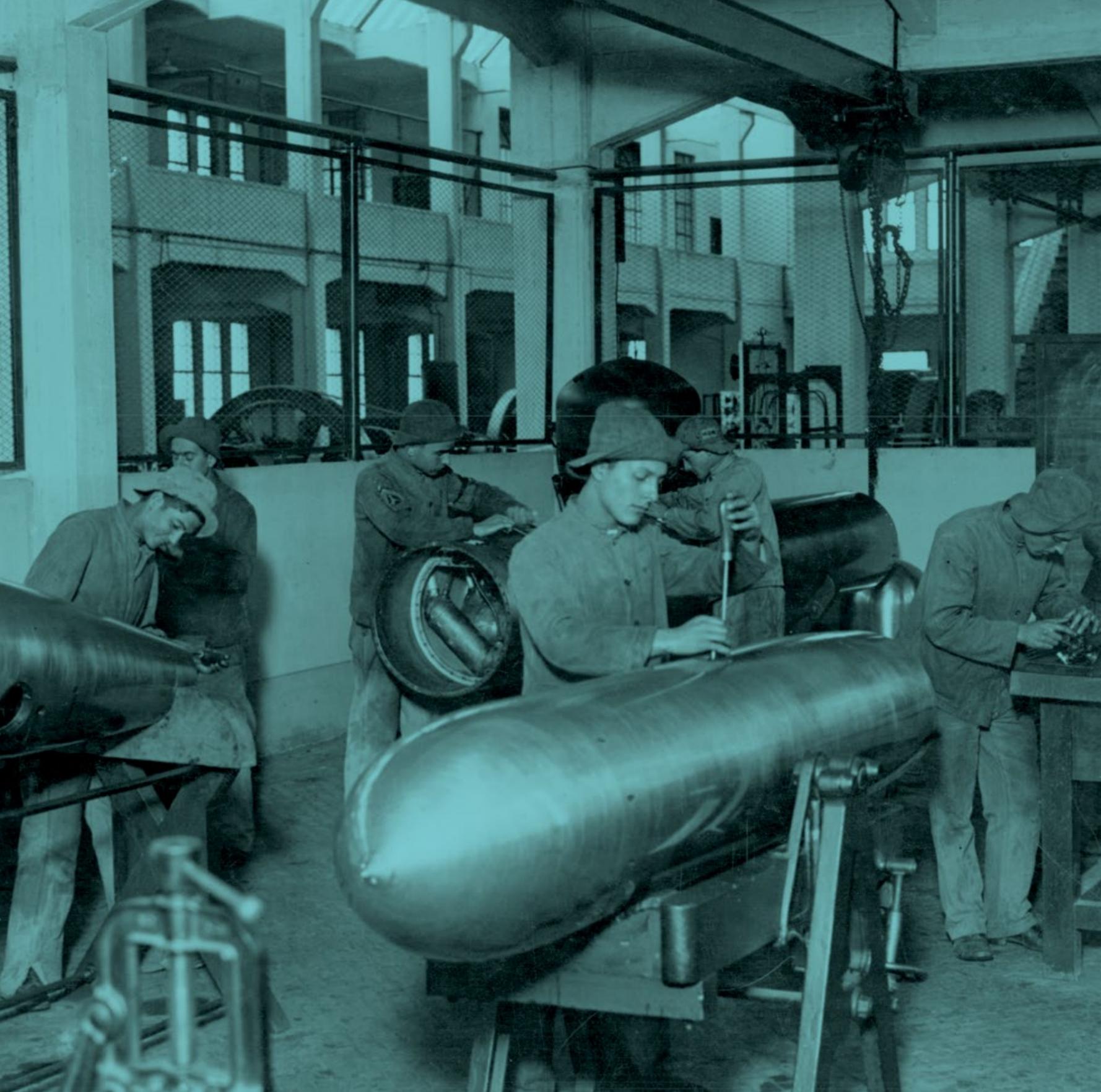


17
HECTÁREAS

02.

UN PRISMA

El predio de la ex ESMA, desde la década de 1920 hasta la actualidad // El terrorismo de Estado // Torturas, desapariciones y denuncias // La visita de la CIDH // Políticas de olvido // Resistencias y recuperación // La creación del Espacio // Línea de tiempo



1924/2015

UN PRISMA PARA ENTENDER LA HISTORIA ARGENTINA

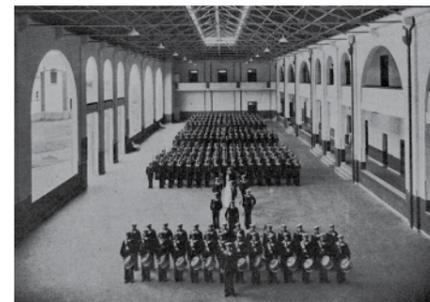
El predio de la ex ESMA, desde la década de 1920 hasta la actualidad

Hoy es un punto de referencia a nivel global en la preservación de la memoria histórica y la promoción de los derechos humanos. Antes, fue un eslabón clave del Estado terrorista implementado por la última dictadura que sufrió la Argentina. Desde la década de 1920, este predio ubicado en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires es un protagonista crucial de la historia argentina del último siglo.

Las diecisiete hectáreas que hoy ocupa el Espacio Memoria y Derechos Humanos fueron cedidas por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al Estado Nacional en 1924 para el emplazamiento de algunas de las instituciones educativas de la Marina^[1]. La ordenanza del Concejo Deliberante decía expresamente que “si por cualquier causa se diera otro destino al terreno mencionado que el determinado en la presente ordenanza, pasará inmediatamente a poder de la Municipalidad con todas las construcciones que se hubieran efectuado sin derecho a indemnización alguna”.

En 1926 comenzaron las principales construcciones edilicias para el funcionamiento de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), inaugurada formalmente en 1928. Luego se instaló en el predio la Escuela de Guerra Naval y progresivamente el resto de las instalaciones hasta alcanzar un total de 35 edificios construidos en función de estas dos instituciones: complejos habitacionales para oficiales y suboficiales de la Armada, una jefatura de guardia, una enfermería, talleres donde realizaban distintos cursos y prácticas, comedores, biblioteca, una capilla, entre otros.

La ESMA tuvo como objetivo la formación técnica y militar de suboficiales. Era una escuela de oficios, de pequeña magnitud en sus inicios, que creció en importancia a lo largo de los años. A la escuela se integraban adolescentes de una edad aproximada de 15 años, quienes tenían la posibilidad de egresar con un oficio y, quienes así lo deseaban y de acuerdo a sus “aptitudes”, podían continuar los estudios con formación militar. En su mayoría, provenían de las distintas provincias de la Argentina. Se formaban en especialidades técnicas: mar, electricistas, maquinistas, artilleros, comu-



> 1928

Inauguración oficial de la Escuela.

[1] El texto está basado en la investigación “Recuperación del predio para la construcción del Espacio para la Memoria y la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos”, realizada por Mariana Crocchia.



> 1934
Se instala la Escuela de Guerra Naval.

nicaciones, técnicos en radar, abastecimientos, etcétera. La duración de los años de estudios varió a lo largo del tiempo así como los cursos que se dictaban. Hacia 1976, el periodo de ingreso al sistema militar se acortó. Durante el primer año ingresaban como “aspirantes navales”; en el segundo como “marineros” y en el tercero y cuarto, como “cabos segundos”, grado de suboficial con el que egresaban.

En 1934 se emplazó la Escuela de Guerra Naval, cuyo objetivo principal fue dictar cursos para oficiales y formar a los futuros comandantes y oficiales del Estado Mayor de la Armada. A medida que la institución fue creciendo, utilizó tres de los edificios del total ubicados en el predio. Vinculada a la Escuela de Guerra se emplazó el Centro de Estudios Estratégicos de la Armada. Desde su inicio en 1934 y hasta 2007 (año en que la Escuela de Guerra Naval debió mudarse), egresaron más de 3500 oficiales jefes.



> 1972
Masacre de Trelew.

En 1972, a raíz de los fusilamientos a militantes políticos ejecutados en la Base Naval de Trelew, la Armada decidió trasladar al predio de la ESMA una Compañía del Batallón de Infantería de Marina 2 (proveniente de Puerto Belgrano en Bahía Blanca, base naval más importante del país) para brindar seguridad a su personal superior domiciliado en Buenos Aires, temiendo posibles atentados en represalia. A partir de 1974 se asignó una compañía permanente dentro del predio con funciones defensivas y también de ofensiva militar.

Previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, la Escuela de Guerra Naval brindó la formación teórica y metodológica en “guerra antsubversiva” o “contrarrevolucionaria”. En este contexto, se integró el curso de “lucha antsubversiva” que inauguró Jorge Acosta, alias “Tigre” –jefe del sector de inteligencia del Grupo de Tareas asignado a la ESMA- en febrero de 1979, y en el que participaron oficiales de Uruguay, Paraguay, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Guatemala[2].

El terrorismo de Estado

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas, con el impulso y participación de grandes grupos económicos y otros sectores de la sociedad civil, llevaron adelante un golpe de Estado que derribó al gobierno constitucional en funciones, instaurando una política de terror que impuso por la fuerza la reorganización total del país.

El plan que ejecutaron, cuidadosamente preparado en los años previos al golpe, institucionalizó el modo represivo de secuestro, tortura y desaparición de personas. Alrededor de 600 centros clandestinos de detención (CCD) fueron distribuidos en todo el territorio nacional, en su mayoría en medio de la trama urbana: dependencias militares y policiales como así también escuelas, empresas, fábricas, propiedades



> 1976
Las Fuerzas Armadas usurpan el poder.

[2] Este programa “proveía enseñanzas sobre el funcionamiento del GT 3.3.2 y sobre las torturas psíquicas y psicológicas, y finalizaba con unas planchas anatómicas que presentaban los puntos del cuerpo más sensibles a la picana”. En: *Escuadrones de la Muerte*, de Marie Monique Robin, citado del testimonio de Amalia Larralde, Conadep, 1984.

particulares, etc., adaptados a tal fin. El CCD fue el eje de la política represiva del Estado donde se consumó el plan de exterminio y desaparición de miles de personas, montado sobre la clandestinidad y el ocultamiento, pero que a su vez, mostraba lo suficiente como para diseminar el miedo, generar parálisis y lograr el disciplinamiento de la población.

La totalidad del aparato estatal puesta al servicio del terror planificado y sistemático tenía por finalidad sentar las bases para instalar un modelo socioeconómico y político funcional a los intereses de los sectores dominantes. Un proyecto de semejantes características requería –en términos de la dictadura– liquidar las conquistas sociales del último siglo y devastar cualquier manifestación de oposición y resistencia en un país con amplia participación popular. Para esto, el objetivo principal estuvo puesto en eliminar las organizaciones político-revolucionarias y sus periferias y aniquilar toda forma de organización política y social, gremial o sindical, estudiantil, religiosa, barrial, etc., quebrantar sus capacidades de lucha y acción, borrar hasta el recuerdo de una sociedad movilizada. En el plan dictatorial, la “reorganización” del país implicaba un cambio no sólo económico, sino también político, social y cultural. Por eso, la actividad represiva se dirigió a todos los ámbitos de la vida social.

Torturas, desapariciones y denuncias

Durante esos años, la totalidad del predio –el complejo de edificios y su campo de deportes[3]– estuvo en función de la actividad represiva, constituyendo uno de los mayores centros clandestinos de detención, tortura y exterminio del país. Sin embargo, el predio no abandonó sus funciones educativas originales. El núcleo de la acción represiva, clandestina e ilegal, se ubicó en uno de sus edificios, el Casino de Oficiales, complejo habitacional y comedor de las altas jerarquías de la Marina, función que mantuvo paralelamente. Desde este lugar y con el sostén y cobertura del resto de las instalaciones del predio, se llevó adelante el plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición de alrededor de 5000 personas, en su mayoría militantes políticos.

El Casino de Oficiales fue la base principal del grupo especial asignado a la represión, el Grupo de Tareas (GT) 3.3/2 y del Servicio de Inteligencia Naval (SIN). Las instalaciones también fueron puestas a disposición de otros grupos represivos como los dependientes de Fuerza Aérea y Ejército, grupos de Prefectura Naval y policiales. Además del secuestro, la tortura y desaparición de miles de personas, en este lugar se implementó un plan sistemático de apropiación de los niños nacidos durante el cautiverio de sus madres, la imposición de trabajo forzado a algunos de los secues-

[3] El campo de deportes es hoy un terreno de 12 ha ubicado detrás del predio de la ESMA hacia el Río de La Plata. Se trata de terrenos ganados al Río y ocupados por la Armada posteriormente a la cesión de la Municipalidad de Buenos Aires en 1924. Este lugar, tiene medidas cautelares de no innovar por parte de la Justicia, y se encuentra trabajando allí el Equipo Argentino de Antropología Forense.



> 1976/1983
La dictadura cívico militar instaura una política de terror en toda la Argentina.



trados y el robo de sus bienes, entre muchas otras acciones destinadas a eliminar toda resistencia e irradiar terror al conjunto de la sociedad.

De forma temprana, durante la propia dictadura cívico-militar, se fue conociendo la existencia de los centros clandestinos de detención (CCD). Como parte constitutiva de la maquinaria de terror, las fuerzas represivas liberaban algunos secuestrados, quienes en mayor o menor medida pudieron ir relatando lo sucedido en los CCD y, en algunos casos, identificar estos lugares.

Dado el contexto altamente represivo en todo el territorio nacional, el conocimiento acerca de los CCD no fue generalizado ni pudo hacerse público en nuestro país. Progresivamente, su existencia se difundía en la clandestinidad mediante sus víctimas directas y, desde allí, a los familiares de las víctimas, las organizaciones políticas y de derechos humanos, quienes iban denunciando las graves violaciones a los derechos humanos, principalmente en el extranjero.

En lo que respecta al funcionamiento del centro clandestino de detención ESMA, ya en los primeros meses de 1976 se empezó a conocer y difundir a través del entramado de las redes de familiares de desaparecidos, organismos de derechos humanos y organizaciones políticas.

En los inicios de la dictadura, el conocimiento de este CCD se obtuvo de los relatos de algunos secuestrados liberados y de los informes que brindó en clandestinidad Sergio Tarnopolsky, un joven militante de la organización Montoneros quien, mientras realizaba el servicio militar obligatorio en la ESMA, logró la confianza del represor Jorge “Tigre” Acosta, llegando a ser su edecán. En calidad de conscripto, recabó información de gran relevancia acerca del funcionamiento interno de la ESMA[4].

La primera denuncia que logró hacerse pública acerca de los hechos que ocurrían en la ESMA ante organismos y autoridades nacionales e internacionales fue la de Horacio Domingo Maggio, un militante de Montoneros secuestrado en febrero de 1977, quien logró escapar de las fuerzas represivas el 17 de marzo de 1978, día en



> 1976
Se conforma Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

[4] Sus informes rápidamente circularon entre los miembros de la organización Montoneros. Al ser descubierto por las fuerzas represivas, el 15 de julio de 1976 Sergio Tarnopolsky fue secuestrado y con él, la mayor parte de su familia quienes permanecen desaparecidos.

[5] El “Grupo de la Santa Cruz”, hace referencia al secuestro, tortura y desaparición de un grupo de 12 personas, militantes de DDHH, por el GT3.3.2 de la ESMA, entre ellas se encontraban las principales referentes del grupo de Madres de Plaza de Mayo, Azucena Villaflor, Mary Ponce y Esther Ballestrino de Careaga. Se trató de varios “operativos de secuestro” planificados por el Grupo de Tareas de la ESMA, mediante la infiltración del represor Capitán de Fragata Alfredo Astiz en la agrupación de Madres de Plaza de Mayo y de familiares de desaparecidos. Estos operativos tuvieron repercusión internacional a raíz del secuestro y desaparición de dos monjas de nacionalidad francesa pertenecientes a la orden de la Iglesia de la Santa Cruz que brindaba el espacio de la Iglesia como punto de reunión, apoyo y contención a estos familiares.

el cual había sido llevado fuera del CCD ESMA vigilado por suboficiales del Grupo de Tareas de la Armada. “El Nariz”, como lo conocían sus compañeros de militancia y familia, escribió una carta muy detallada que denunciaba lo que sucedía al interior de la ESMA, cómo funcionaba, quiénes eran algunos de sus responsables, quiénes eran algunos de los secuestrados, etcétera, además de relatar hechos que habían conmovido a la sociedad, como el secuestro del “grupo de la Santa Cruz”[5].

Luego de varios meses de vivir clandestinamente con su familia, “El Nariz” fue fusilado por el Ejército el 4 de octubre de 1978. Su cuerpo sin vida y acribillado fue expuesto ante los secuestrados que permanecían en cautiverio en el CCD ESMA como modo de amenaza al que intentara algo similar. La denuncia de Horacio Maggio fue enviada a los principales dignatarios de la Iglesia, a la dirigencia política en su totalidad y a todos los medios de comunicación de la Argentina. Sin embargo, ningún medio periodístico en nuestro país lo hizo público. En cambio, sí lo difundieron corresponsales en el país de la agencia norteamericana Associated Press y del diario francés Le Monde. El único medio en la Argentina que hizo alusión a la denuncia de Maggio fue la revista La Semana, pero para descalificarlo y desmentirlo.

La visita de la CIDH

Las denuncias en el extranjero fueron la única vía posible para dar conocimiento sobre lo que sucedía en nuestro país y pedir por los desaparecidos. Además de las investigaciones y denuncias de los organismos de DDHH, otros secuestrados del CCD ESMA pudieron dar sus testimonios ante distintas instancias fuera de nuestro país durante el periodo de la dictadura[6]. Hacia fines de 1978 se preparaba la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a nuestro país. La visita se concretó en septiembre de 1979 y contempló las visitas oculares a aquellas dependencias que, como la ESMA, habían sido denunciados como centros clandestinos de detención. Esta fue la instancia en que pudieron realizarse denuncias en el territorio nacional, sobre todo por parte de los familiares de los desaparecidos. La publicación del exhaustivo informe que recorrió el mundo fue prohibido en la Argentina, al que solo pudo ingresar de forma clandestina gracias a las acciones de distintos integrantes de organismos de DDHH.

[6] Así a la denuncia de Maggio le siguieron los testimonios de Jaime Dri ante el Alto Comisionado de Refugiados y la División de Derechos Humanos de las Naciones Unidas con sede en Ginebra, el 18 de septiembre de 1978; las declaraciones de Nilda Orazi, en Ginebra días previos a la de París el 20 de septiembre de 1979, auspiciada por el COSOFAM y la Comisión de Familiares de Desaparecidos Franceses.

[7] No era la primera vez que se trataba de ocultar pruebas de la actividad represiva. En 1978 por ejemplo, un periodista inglés, del Time de London, realizó una visita al Casino de Oficiales. Preparándose para ello, los represores ocultaron a varios detenidos desaparecidos en distintas dependencias fuera del predio, y algunos otros fueron disfrazados con uniformes de policía y “ocultados” en los dormitorios de los Oficiales del Casino. Además realizaron diversas modificaciones en los espacios donde asiduamente ubicaban a los secuestrados.



> 1977
Comienzan a reunirse las Madres de Plaza de Mayo. El 30 de abril realizan su primera marcha.



Previo a la visita de la CIDH se modificó la estructura edilicia del Casino de Oficiales. Así, se produjo uno de los mayores intentos de borramiento de pruebas materiales de la actividad represiva dentro de la ESMA^[7], que buscaba evitar toda posibilidad de demostración de los crímenes cometidos. A lo largo de los años posteriores el intento de borramiento de pruebas no dejó de ocurrir. Pasado un mes de la visita de la CIDH, el 12 de octubre de 1979, se realizó la declaración conjunta de Ana María Martí, María Alicia Pirlés y Sara Solarz de Osatinsky ante la Asamblea Nacional de Francia. Este testimonio público de tres sobrevivientes, tuvo una gran repercusión a nivel mundial, ya que detallaba el funcionamiento interno del CCD y el plan sistemático del terrorismo de Estado aplicado con una gran cantidad de información organizada y recabada a lo largo de los años por un grupo de secuestrados^[8].



A pesar de estos testimonios y declaraciones, es recién a fines de la dictadura que pudo conocerse la magnitud y detalle de lo sucedido en la Argentina, mediante el relevamiento y la investigación del informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas. En marzo de 1984, para la realización de ese informe, se concretó la visita ocular a la ESMA –entre otros tantos Centros Clandestinos de Detención que habían sido denunciados- del cual se obtuvo un registro documental y fotográfico. Previo a esa visita se produjeron reformas y modificaciones dentro del edificio con el fin de evitar pruebas. A pesar de esos intentos, el aporte de los sobrevivientes fue fundamental y elocuente para el reconocimiento del lugar. Con el Juicio a las Juntas militares en 1985 y la publicación del Informe Nunca Más, se detalló y demostró públicamente y de forma organizada el plan sistemático de desaparición de personas cometido mediante el terrorismo de Estado.



> 1977/1983
La lucha de las Madres visibiliza los crímenes de la dictadura.

De allí en más, la ESMA fue públicamente conocida y denunciada como centro clandestino de detención, y se integró a la extensa lucha de reclamos de Justicia por parte de las víctimas directas, familiares de las víctimas y organismos de DDHH. Mientras tanto, durante 20 años más el predio de la ESMA y sus escuelas continuaron en el lugar conviviendo con aquel pasado criminal.

Políticas de olvido

El 6 de enero de 1998, el entonces presidente de la Nación, Carlos Menem, decretó el traslado de la Escuela de Mecánica de la Armada a la Base Naval de Puerto Belgrano, ubicada en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Los argumentos esgrimidos en ese decreto, partían de “lo informado por el Señor Jefe del Estado Mayor de la Armada”, el almirante Joaquín Stella, y “lo propuesto por el Señor Ministro de Defensa”, Jorge Domínguez. Se argumentaba que “el cambio de instalaciones sobredimensionadas, antiguas y desactualizadas, con alto costo de mantenimiento y baja eficacia

[8] Posteriormente, siguieron durante el periodo dictatorial, otros testimonios de sobrevivientes en el extranjero, como el de Martín Gras en 1980 y el testimonio conjunto de Andrés Castillo y Graciela Daleo en 1982, y en el mismo año el de Alberto Gironde, entre otros.

educativa por construcciones más aptas y modernas, generará importantes ahorros de operación y funcionamiento”. Se decretaba, así, el traslado de las instalaciones de la Escuela de Mecánica, pero no de las instalaciones dependientes de la Escuela de Guerra Naval, tres edificios del total de treinta y cinco que contenía el predio (Escuela de Guerra Naval, Centro de Estudios Estratégicos y Biblioteca).

Además, se estipulaba darle un nuevo destino al predio, manteniendo las instalaciones de la Escuela de Guerra Naval antes mencionadas. El resto de los edificios deberían demolerse y se decretaba: “destinar al uso público los terrenos que actualmente ocupa dicha instalación militar y erigir en dicho aspecto libre un símbolo de la unión nacional como único propósito, representa un compromiso ético de convivencia democrática y respeto a la ley.” Al mismo tiempo, expresaba que el traslado de la Escuela “tiene un valor simbólico innegable, sustentado en el afán por dejar atrás las antinomias y asumir las lecciones de la historia reciente, expresando plenamente la voluntad de conciliación de los argentinos”. El decreto se publicó en el Boletín Oficial del 9 de enero de 1998.

La posibilidad inminente de demolición de los edificios del predio motivó la rápida acción y presentación de un recurso de amparo por parte de familiares de víctimas de este ex centro clandestino de detención. A su vez, la Ciudad de Buenos Aires presentó un recurso de pedido de nulidad del decreto. Paradójicamente, a partir del debate que provocó el mencionado decreto comenzaron a instalarse otras instituciones educativas en el predio. La inserción de la ESMA en el debate y agenda públicos suscitó diversas “maniobras” por parte de quienes no estaban de acuerdo con la consecución de políticas de memoria, sobre todo de los altos mandos castrenses, quienes se veían comprometidos nuevamente a tener que dar respuesta por los crímenes cometidos.

Con la asunción presidencial de Fernando de la Rúa, en diciembre de 1999, las Fuerzas Armadas avanzaron en este proyecto para la creación de una escuela unificada de las tres Fuerzas en el predio de la ESMA. Tanto el ministro de Defensa Ricardo López Murphy, como el Jefe del Estado Mayor General del Ejército Ricardo Brinzoni, manifestaron “su oposición a la instalación del Museo, la molestia de los militares con el proyecto y pronosticaron una serie de conflictos a nivel castrense”. La idea era que “las Escuelas de Guerra -donde estudian los oficiales que quieren llegar a Generales, Almirantes o Brigadieres- funcionen en un solo predio”. Argumentaban que con ese proyecto “se ahorraría mucho dinero”.

Conforme se hacían públicas las ideas de ese proyecto y eran discutidos en distintos sectores sociales y políticos, los altos mandos castrenses de la Armada optaron por otra estrategia: mantener el propósito original para el cual habían recibido la propiedad que estipulaba la antigua ordenanza municipal, es decir, el emplazamiento de instituciones educativas de la Marina. Así, ya en diciembre de 1998 la Armada decidió instalar en el predio la Dirección de Instrucción Naval para concentrar sus Institutos de Formación Académica, exceptuando la Escuela de Mecá-



> 1977
Nace Abuelas de Plaza de Mayo.



> 1995
Surge la agrupación H.I.J.O.S.

nica de la Armada, sobre la que la decisión de traslado a la Base Naval de Puerto Belgrano seguía su curso^[9]. Y avanzó en un proyecto conjunto entre las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa que, bajo el argumento de la “necesidad de racionalización del presupuesto” de las fuerzas militares, propuso emplazar en el predio de la ESMA “otras instituciones académicas pero ninguna unidad de combate”. Así, en el 2000 se instaló la Escuela Nacional Fluvial^[10]; y en 2001, el Liceo Naval^[11] y la Escuela Nacional de Náutica^[12].

Finalmente, ni el Monumento por la “Unión Nacional” ni el proyecto del “Polo Educativo Militar” lograron llevarse a cabo. Sin embargo, si en el decreto de Menem de 1998 la propuesta era dejar solo tres edificaciones de la totalidad de 35 correspondientes a la Escuela de Guerra Naval, la configuración del predio hacia fines de 2001 fue bien diferente: en el predio de 17 hectáreas se encontraban emplazadas cuatro instituciones más, exceptuando la Escuela de Mecánica de la Armada.

Resistencias y recuperación

Apenas salió el decreto del 6 de enero de 1998, algunos familiares de desaparecidos rápidamente acudieron al Poder Judicial, y, tras publicarse en el Boletín Oficial tres días después, Graciela Palacio de Lois y Laura Bonaparte de Bruschtein presentaron un recurso de amparo a fin de dejar sin efecto el decreto. Señalaban en el recurso judicial que la demolición de los edificios ubicados en el predio, podían “borrar pruebas que permitan esclarecer cuál fue el destino final de sus parientes”. Solicitaban, además, una medida cautelar por medio de la cual se suspendiera la demolición. El recurso de amparo fue solicitado junto a los diputados nacionales Alfredo Bravo y Jorge Rivas, el Defensor del Pueblo y el Defensor Adjunto de la Ciudad de Buenos Aires y junto a varias integrantes de la agrupación de Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora) quienes posteriormente hicieron la presentación adhiriendo a la demanda, y solicitaron ser tenidos por parte. El decreto de Menem generó un rechazo generalizado por parte de distintos organismos de Derechos Humanos, políticos y legisladores y amplios sectores de la sociedad civil, quienes se manifestaron de diversas formas.

[9] Parte de esta Escuela se mudó en 1999, a partir de entonces denominada Escuela de Suboficiales de la Armada. Sin embargo, aún durante el 2000 funcionaban algunos de sus cursos en el antiguo predio. Supuestamente, el retraso del traslado completo de la escuela se debía a “restricciones presupuestarias que habían impedido concluir el edificio en Puerto Belgrano”.

[10] Dependiente de la Armada Argentina, dedicada a la formación técnico - profesional de oficiales de la Marina con orientaciones en navegación por ríos argentinos, cabotaje fluvial y marítimo.

[11] Esta institución iba a cerrar sus puertas al finalizar el 2000, sin embargo, reabrió su inscripción como un secundario con orientación en Marina Mercante y, producto del proyecto del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas, se mudó también al predio de la ESMA.

[12] Otra de las instituciones educativas de carácter civil, pero dependiente de la Marina.





> 2004
Junto a sobrevivientes del CCD ESMA,
Néstor Kirchner recorre el ex Casino de Oficiales.

A partir de ese momento, la discusión sobre qué hacer con el predio de la ESMA, entraba en la agenda y debate públicos.

El 16 de octubre de 1998, el juez federal Ernesto Marinelli dejó en firme la medida. El magistrado definió que el Estado debía resguardar el predio por ser patrimonio cultural. Consideró que la demolición del edificio podría destruir pruebas valiosas para establecer el destino de los familiares de Lois y Bonaparte. Pero además, mediante el fallo se reconoció el derecho de quienes no son familiares directos -y de la comunidad toda- a conocer la verdad histórica, derecho que la destrucción del edificio podría afectar. Sin embargo, esta medida fue apelada llegando a la Corte Suprema de Justicia que, en febrero de 2001, reafirmó la inconstitucionalidad del decreto de Menem. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires inició en paralelo una demanda contra el Poder Ejecutivo Nacional, reclamando el dominio del predio, en virtud de la cláusula que establecía las actividades educativas como único destino posible de las instalaciones. El ministro de Defensa, Jorge Domínguez, rechazó las gestiones.

Comenzaron a pensarse los posibles usos para el predio y se evaluaron varios proyectos. En su mayoría, tenían como concepto común el de resguardar el edificio para las generaciones futuras declarándolo “monumento histórico”. Organismos de DDHH y legisladores de la Ciudad de Buenos Aires elaboraron conjuntamente una propuesta de proyecto de ley para el destino de las instalaciones ubicadas en el predio de la ESMA como futuro Museo de la Memoria. La iniciativa se fundamentaba en el hecho de que sería emplazado en un lugar símbolo de la represión del terrorismo de Estado en nuestro país, y por lo tanto, patrimonio histórico y cultural de la sociedad en su conjunto.

En junio de 2000, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó por unanimidad la Ley 392, que en su artículo primero disponía revocar la cesión efectuada al entonces Ministerio de Marina, y en su artículo segundo disponía destinar los edificios donde funcionó la Escuela de Mecánica de la Armada a la instalación del denominado Museo de la Memoria. En la ley se expresaba que se trataba de “un emblema de la memoria histórica de nuestro pueblo” y una “muestra de la voluntad política y el compromiso de nuestras instituciones con la búsqueda de Verdad y Justicia”.

En diciembre de 2003, apenas asumido el presidente Néstor Kirchner, se realizaron las primeras reuniones con representantes de organismos de DDHH para definir las acciones necesarias para la construcción del Museo de la Memoria en el predio de la ESMA. Mientras se llevaba a cabo la Marcha de la Resistencia en Plaza de Mayo, varios integrantes de los organismos de derechos humanos se entrevistaron con Kirchner y le plantearon, entre otros temas, la situación del proyecto en el predio de la ESMA. A los pocos días, comenzaron a retomarse los proyectos sobre los cuales se venía trabajando desde 1998 y empezaron a realizarse reuniones con representantes de catorce organismos de DDHH.

Néstor Kirchner anunció que la ESMA dejaría de ser utilizada por la Armada y que el lugar sería preservado. A partir de allí se generaron todas las instancias para ges-

tionar la desafectación del predio de las instituciones de la Marina instaladas y las articulaciones necesarias tanto con la jefatura del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, como así también con el Ministro de Defensa para tramitar el traslado de las instituciones educativas.

Los representantes de los organismos de DDHH solicitaron que la recuperación del predio fuera con todos los edificios que contenía, y que sus instalaciones fueran destinadas al ámbito civil del Estado. Señalaban que “las dependencias que fueron usadas como centro clandestino de detención, tormento y exterminio, debían ser declaradas sitio histórico y preservadas sin alteraciones para conservar las huellas de los hechos que allí ocurrieron, constituirse en testimonio permanente para las futuras generaciones y resguardar su carácter probatorio para los procesos judiciales”. Además destacaron que “la mejor reivindicación a los desaparecidos, y a los ideales por los que lucharon y murieron, será cambiar el destino del resto de los edificios, transformándolos en instituciones dedicadas a la educación en derechos humanos vistos en su integridad y a la práctica de los mismos”.

El 19 de marzo de 2004, el presidente Kirchner recorrió la ESMA y el Casino de Oficiales, con sobrevivientes de ese ex centro clandestino. Para muchos, era la primera vez que recorrían el lugar luego de su cautiverio. Si bien por pedido expreso de los sobrevivientes no hubo personal de la Armada, un grupo de padres cuyos hijos asistían a las distintas escuelas instaladas en el predio, aprovecharon la ocasión para reclamar que no sean trasladadas las instituciones. Por este motivo, y porque se desobedeció la orden presidencial, se decidió pasar a retiro al director de Educación Naval, Rafael Luis Sgueglia.

La creación del Espacio

El 24 de marzo de 2004, en un acto dentro de la ESMA, se firmó el acta acuerdo de desocupación del predio entre el jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, y el presidente Néstor Kirchner. Allí se definió la creación del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Después de la firma de ese documento, las rejas de la ya ex Escuela de Mecánica de la Armada, se abrieron para permitir el acceso del público presente.

El acta conformó una Comisión Bipartita cuya función principal era realizar el seguimiento para la desocupación del predio y delimitar el funcionamiento del espacio. Esta Comisión estaba conformada por representantes de la Secretaría de DDHH de la Nación y de la Subsecretaría de DDHH de la Ciudad, representantes de organismos de DDHH y sobrevivientes. Comenzaron a definirse y generarse espacios de debate acerca de los criterios a seguir respecto del futuro Espacio para la Memoria, además de la recopilación y relevamiento de documentación necesarios.

“Las cosas hay que llamarlas por su nombre y acá, si ustedes me permiten, ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel



> 2004
Militantes de organismos de derechos humanos
celebran la recuperación de la ESMA.



tiempo, sino como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades. Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía y me guía, es justicia y lucha contra la impunidad. A los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino”, sostuvo Kirchner en su discurso.

En principio, el acuerdo entre la Marina y los Estados Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires fue que se completaría la restitución del predio en diciembre de 2005. Sin embargo, este fue un largo proceso en el que se retrasaron los plazos de entrega. La Marina aducía, entre otras cosas, que no tenían aún un emplazamiento para que se mudaran las escuelas que estaban en funcionamiento en el predio ESMA. La recuperación del predio se produjo entonces, en tres etapas. La primera de ellas, en diciembre de 2004, donde se recuperaron siete edificios que incluían el Casino de Oficiales. La segunda etapa de desalojo se produjo en marzo de 2006 y correspondió a una serie de edificios ubicados al fondo del predio hacia la Av. Lugones, pero aún se mantenían instaladas en el lugar las instituciones educativas de la Marina. Finalmente, la recuperación total del predio se produjo el 30 de septiembre de 2007, cuando todas las instituciones dependientes de la Armada debieron mudarse a distintos destinos asignados por el poder ejecutivo nacional.



> 2007
Se concreta el desalojo total del predio por parte de la Armada.

El 20 de noviembre de 2007 se constituyó el Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos como ente de derecho público interjurisdiccional, conformado por un Órgano Ejecutivo integrado por un representante del Poder Ejecutivo Nacional y uno del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, además de un representante del Directorio compuesto por representantes de los organismos de Derechos Humanos y un Consejo Asesor formado por sobrevivientes del lugar. Tiene como objetivo la promoción y defensa de los derechos humanos y la preservación de la memoria sobre el terrorismo de estado como políticas públicas tendientes a evitar la repetición de crímenes de lesa humanidad y la impunidad en la Argentina.

En forma paralela, en la Argentina comenzó un proceso histórico de juzgamiento de los responsables del terrorismo de Estado de la última dictadura. Si el almirante Emilio Eduardo Massera había sido condenado a la pena de reclusión perpetua en el Juicio a las Juntas de 1985, las posteriores leyes de Punto Final y de Obediencia Debida y los indultos tendieron un manto de impunidad sobre los genocidas. El Congreso de la Nación sancionó nulidad de ambas leyes en agosto de 2003. Luego, la Corte Suprema de Justicia ratificó –en junio de 2005- la inconstitucionalidad de las leyes, declarándolas “constitucionalmente intolerables”^[13]. Así se reiniciaron los juicios contra militares acusados de violación a los derechos humanos durante la última dictadura militar.

En ese contexto, el 28 de noviembre de 2012 comenzó el tercer juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA. Son investigados los casos de 789 víctimas; y

se juzga a 68 imputados: ex miembros (en su mayoría retirados) de la Armada, la Policía Federal Argentina, el Servicio Penitenciario Federal, la Prefectura Naval Argentina, el Ejército y tres civiles. Por primera vez llegan a juicio los pilotos de los “vuelos de la muerte”. A la actual instancia judicial le antecedieron dos tramos procesales. El primero no pudo concretarse debido a que el único imputado, Héctor Febres, murió antes de conocerse la sentencia en 2007. En el segundo juicio, finalizado el 26 de octubre de 2011, fueron condenados a prisión perpetua 12 imputados: Alfredo Astiz, Eduardo Acosta, Miguel Cavallo, Antonio Pernías, Raúl Scheller, Jorge Radice, Alberto Eduardo González, Néstor Savio, Adolfo Donda, Julio César Coronel, Oscar Montes y Ernesto Frimón Weber^[14].

Estos juicios, que ponen en evidencia el horror y el sadismo de lo cometido en la ESMA, brindan también una mirada y una reflexión más profunda sobre la historia argentina. El conocimiento de las aberraciones de la última dictadura cívico militar y los efectos del terrorismo implantado desde el Estado con complicidad de una parte de la sociedad civil, funcionan como un lente desde el cual puede observarse que estos hechos no son ajenos a los distintos crímenes que signan la historia del país, cometidos desde el aparato del Estado.

De esta forma, las luchas de Memoria, Verdad y Justicia llevadas adelante durante tantos años por los organismos de derechos humanos en su conjunto, familiares de desaparecidos, sobrevivientes, legisladores, jueces, amplios sectores de la sociedad civil, más la voluntad y ejecución política del gobierno nacional a partir de 2003, confluyeron para la construcción de un espacio para la memoria colectiva.



> 2003 - 2015
Se consolidan las políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia.

[13] En julio de 2007, la Corte Suprema también declaró la inconstitucionalidad de los indultos en la causa Riveros.

[14] Además, fueron condenados a 25 años de prisión Juan Carlos Fotea Daneri y Manuel Jacinto García Tallada. Carlos Capdevilla recibió 20 años de prisión y Juan Antonio Azic, 18 años. En tanto, quedaron absueltos Juan Carlos Rolón y Pablo García Velasco.

1976/2015

LÍNEA DE TIEMPO

El predio de la ex ESMA, de su funcionamiento como centro clandestino de detención, tortura y exterminio a su transformación como sitio de memoria. El contexto histórico.

1976

24/03

Asume el poder una Junta Militar integrada por el teniente general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Massera y el brigadier Orlando Agosti, al frente del autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".

MAYO

Massera, comandante en jefe de la Armada, crea el Grupo de Tareas (GT 3.3.2).

1977

08-10 / 12

Las Madres de Plaza de Mayo, Azucena Villaflor de De Vincenti, Esther Ballestrino de Careaga y Mary Ponce de Bianco, que se reunían en la Iglesia de Santa Cruz para publicar una solicitada de denuncia son secuestradas por el GT3.3.2 y llevadas a la ESMA, junto con varios familiares y dos monjas francesas.

1978

17/03

Horacio Maggio, secuestrado durante varios meses en la ESMA, logra huir y realiza la primera denuncia pública de las actividades del GT3.3.2 y la situación de sus víctimas. Asesinado posteriormente, su cuerpo es exhibido en la ESMA a sus compañeros secuestrados.



INSTAURACIÓN
DE LA DICTADURA

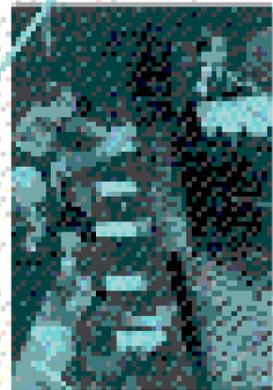
Personal de la ESMA realiza operativos en el marco del Golpe Militar.



24 de marzo de 1976
Argentina

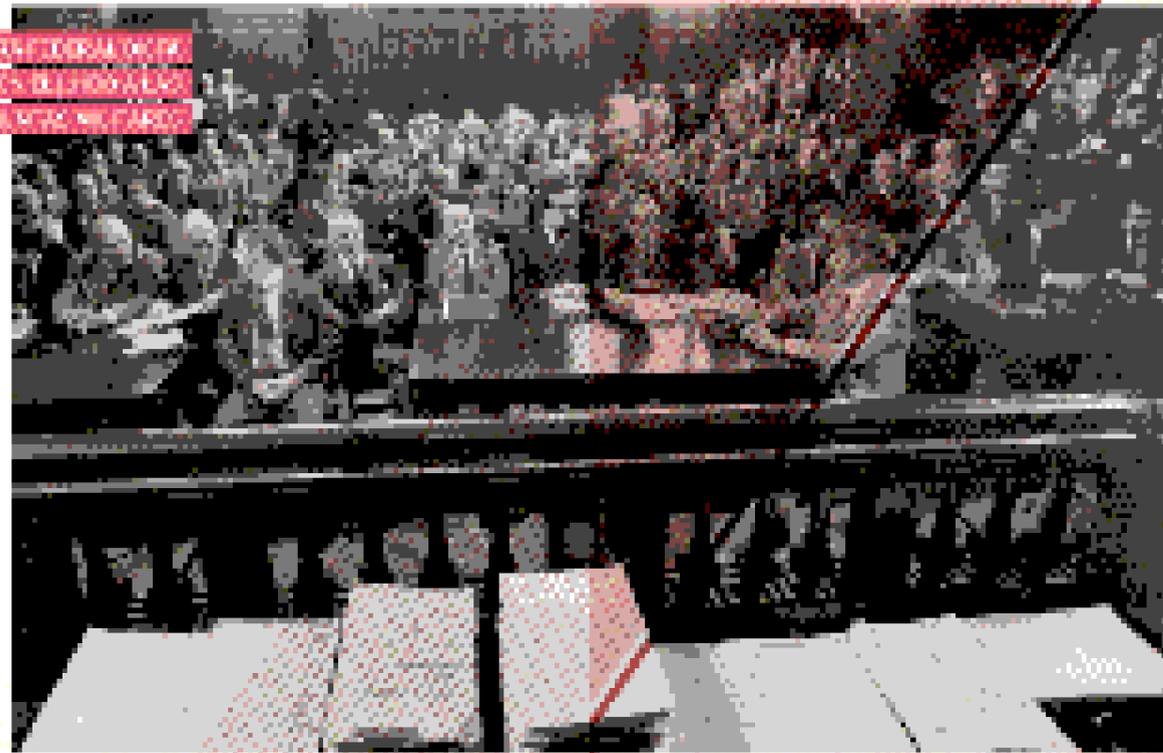


LA JUNTAS FEDERALIZÓ LA
SISTEMÁTICA DE FRENTE A LAS
FUERZAS MILITARES

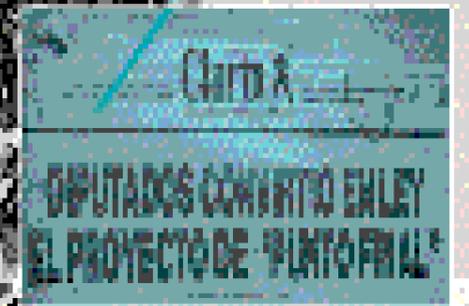


Plaza de Mayo, 1984

El 17 de marzo de 1984 se celebró el primer acto de la "Marcha del Desempeño" en Plaza de Mayo. El acto fue organizado por el Frente de Masas y contó con la participación de miles de personas que exigieron la dimisión de los militares involucrados en el golpe del '76.



LA JUNTAS
MANTUVO



El proyecto de ley "Punto Final" fue aprobado por el Congreso en 1986.

1979

8/09

El 8 de septiembre de 1979 se celebró el primer acto de la "Marcha del Desempeño" en Plaza de Mayo. El acto fue organizado por el Frente de Masas y contó con la participación de miles de personas que exigieron la dimisión de los militares involucrados en el golpe del '76.

12/10

El 12 de octubre de 1979 se celebró el primer acto de la "Marcha del Desempeño" en Plaza de Mayo. El acto fue organizado por el Frente de Masas y contó con la participación de miles de personas que exigieron la dimisión de los militares involucrados en el golpe del '76.

1984

Marzo

El 17 de marzo de 1984 se celebró el primer acto de la "Marcha del Desempeño" en Plaza de Mayo. El acto fue organizado por el Frente de Masas y contó con la participación de miles de personas que exigieron la dimisión de los militares involucrados en el golpe del '76.

1985

12/01/85

El 12 de enero de 1985 se celebró el primer acto de la "Marcha del Desempeño" en Plaza de Mayo. El acto fue organizado por el Frente de Masas y contó con la participación de miles de personas que exigieron la dimisión de los militares involucrados en el golpe del '76.

1986

23/12

El 23 de diciembre de 1986 se celebró el primer acto de la "Marcha del Desempeño" en Plaza de Mayo. El acto fue organizado por el Frente de Masas y contó con la participación de miles de personas que exigieron la dimisión de los militares involucrados en el golpe del '76.

1989

07/10

El 7 de octubre de 1989 se celebró el primer acto de la "Marcha del Desempeño" en Plaza de Mayo. El acto fue organizado por el Frente de Masas y contó con la participación de miles de personas que exigieron la dimisión de los militares involucrados en el golpe del '76.

1990

12/10/90

El 12 de octubre de 1990 se celebró el primer acto de la "Marcha del Desempeño" en Plaza de Mayo. El acto fue organizado por el Frente de Masas y contó con la participación de miles de personas que exigieron la dimisión de los militares involucrados en el golpe del '76.

1998 /
ESMA



Los medios publicitan inversiones inmobiliarias con vista al futuro "Parque de la Reconciliación Nacional" que funcionaría en la ESMA, de acuerdo al proyecto del gobierno de Menem.



2004 /
ACTO PÚBLICO



El presidente Néstor Kirchner anuncia su desalojo para dedicarlo al Museo de la Memoria. Firma junto a la Ciudad de Buenos Aires el acuerdo de creación del Espacio para la Memoria. Se conforma una Comisión Bipartita entre ambas jurisdicciones para supervisar la desocupación y traspaso del predio.

1995

■ **Marzo**

El ex marino Adolfo Scilingo confiesa su participación en los "vuelos de la muerte" en los cuales los secuestrados eran arrojados vivos al mar o al Río de la Plata. Posteriormente será juzgado y condenado en España, a 1.084 años de prisión.

1996

■ **Diciembre**

Se inicia la causa por el plan sistemático de sustracción de niños considerado como delito de lesa humanidad.

1998

■ **Enero**

Graciela Palacio de Lois y Laura Bonaparte de Bruschtein logran por medio de un recurso de amparo dejar sin efecto el decreto de Menem que buscaba demoler la ESMA.

2000

■ **Julio**

La Marina instala varias escuelas en el predio de la ESMA para eludir su devolución.
La CABA (por Ley 392) revoca la cesión del predio a la Nación y destina los edificios de la ESMA a la instalación del Museo de la Memoria.

2003

■ **08/10**

El Congreso declara la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

2004

■ **19/03**

El presidente Néstor Kirchner recorre la ESMA junto a sobrevivientes, quienes vuelven allí por primera vez.

■ **28/12**

Inicio del desalojo del predio. Se recupera el Casino de Oficiales, entre otros edificios.

2005

■ **14/06**

Comienzan a realizarse visitas guiadas especiales al ex Casino de Oficiales.
La Corte Suprema ratifica la inconstitucionalidad de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

2006

■ **04/08**

Primera sentencia tras la derogación de las leyes: el policía Julio Héctor Simón es condenado a 25 años de prisión.

2008 /
VISITA GUIADA



Apertura al público de las visitas guiadas al ex Casino de Oficiales.

2015 /
SITIO DE MEMORIA ESMA



2007

30/09

Se concreta el desalojo total del predio y el 30/11, se firma el acta de entrega definitiva en el Salón Dorado del ex Casino de Oficiales de la ESMA.

20/11

Los gobiernos de la Nación y de la Ciudad firman el convenio de creación del Ente Público Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

2008

Instalación en el predio del Archivo Nacional de la Memoria (ANM), dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

30/4

Apertura del Espacio Cultural Nuestros Hijos (ECuNHi).

Mayo

Se inaugura el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

2010

Conformación del Ente Público.

31/08

La Corte Suprema rechaza los recursos interpuestos por las defensas de Videla y Massera. Confirma las sentencias que habían declarado la nulidad del indulto presidencial de Menem en 1990.

2011

Condenas a los represores de la ESMA. El Tribunal Oral Federal N° 5 sentencia a 16 genocidas, entre ellos al "Tigre" Acosta, Antonio Pernías, Ricardo Cavallo, Jorge Radice, Oscar Montes y Alfredo Astiz.

2012

Megacausa ESMA. El 28 de noviembre comienza el tercer juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA. Se juzga a 68 imputados, por los casos de 789 víctimas.

2015

Apertura del Sitio de Memoria. La presidenta Cristina Fernández de Kirchner inaugura una nueva puesta museológica en el Sitio de Memoria que funciona en el ex Casino de Oficiales.

Más de 450.000 personas participan de las diversas actividades que se realizan en el Espacio Memoria.

03.

EL ESPACIO

Es Memoria // Es Educación // Es Cultura // Es Construcción Colectiva

ES MEMORIA





■ Pág. 41 | El proyecto "Memorias de Vida y Militancia" reconstruye las historias de las personas detenidas-desaparecidas en el CCDyE ESMA.

■ Pág. 42 | Instalación artística sobre la "Carta de un escritor a la Junta Militar" de Rodolfo Walsh, emplazada en el bosque de eucaliptus del Espacio Memoria.

■ Pág. 43 | Salón de los Pañuelos Blancos, en homenaje a los organismos de derechos humanos.



■ Pág. 44 | Galería de los Rostros Revolucionarios en el Espacio Cultural Nuestros Hijos.

■ Pág. 45 | El Archivo Nacional de la Memoria preserva documentos sobre las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura (arriba).

■ Pág. 45 | El Conti organiza cada año seminarios de reflexión sobre la memoria (abajo).



■ Pág. 46 | La intervención artística "Presentes" recuerda a los jóvenes militantes desaparecidos.

■ Pág. 47 | Las Abuelas hablan con los jóvenes sobre la historia de la institución en la Casa por la Identidad (arriba).

■ Pág. 47 | Una muestra de afiches reconstruye la lucha de los organismos en el edificio de Familiares (abajo).



Pág. 48 | Estudiantes secundarios de todo el país recuerdan a los desaparecidos en la Casa de la Militancia de H.I.J.O.S.

Pág. 49 | El Museo Malvinas y su memorial a los caídos en el conflicto bélico de 1982.



■ Pág. 50 | Miles de personas participan cada mes del recorrido histórico por el Espacio Memoria (arriba).

■ Pág. 50 | Los jóvenes se acercan al Sitio de Memoria ESMA (abajo).

■ Pág. 51 | El archivo audiovisual de Memoria Abierta en el edificio de Familiares (arriba).

■ Pág. 51 | El Espacio Memoria actúa como sede para la construcción de las baldosas que rinden homenaje a los militantes detenidos desaparecidos (abajo).

ES EDUCACIÓN





— Pág. 54 | Jóvenes recorren el Espacio Memoria (arriba).

— Pág. 54 | El programa La escuela va a los juicios impulsa la participación de los estudiantes secundarios en audiencias por las causas de lesa humanidad (abajo).

— Pág. 55 | Talleres de capacitación del programa "Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro" (arriba).

— Pág. 55 | Festival de Literatura Infantil y Juvenil Gustavo Roldán en el ECUrNH (abajo).



■ Pág. 56 | Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y la Fundación Música Esperanza desarrollan la Tecnicatura de Música Popular, también a cargo de la UNLP.

■ Pág. 57 | La Tecnicatura de Periodismo Deportivo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) en la Casa de la Militancia de H.I.J.O.S.



■ Pág. 58 | El Ente brinda talleres para niños de escuelas primarias y de nivel medio.

■ Pág. 59 | Las propuestas educativas de PakaPaka (arriba).

■ Pág. 59 | Jugar y aprender en el Museo Malvinas (abajo).

ES CULTURA





■ Pág. 61 | El festival "Arte Urbano y Memoria" reúne a miles de jóvenes.

■ Pág. 62 | Performance en la inauguración de la muestra "Olfato, en tiempo y lugar", de Luis Felipe "Yuyo" Noé, en el Centro Cultural Conti.

■ Pág. 63 | Las familias tienen una cita clave todos los noviembre: el Festival de Música María Elena Walsh que organiza el ECuNHi.



■ Pág. 64 | Más de 80 mil personas visitaron el Espacio Memoria durante la Noche de los Museos en 2014.

■ Pág. 65 | León Gieco y Raúl Porchetto lanzaron Arte por la Paz en el Conti. En la foto, el multitudinario recital que realizaron en abril de 2015 en el Museo Malvinas.



■ Pág. 66 | Verónica Condomí brilló en la primera edición de Folklore y Memoria, organizada en marzo de 2015.

■ Pág. 67 | El pianista Miguel Ángel Estrella es uno de los impulsores de la Tecnicatura de Música Popular.

ES CONSTRUCCIÓN COLECTIVA





■ Pág. 69 | Los cooperativistas del Programa Ingreso Social con Trabajo (del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación) ponen en valor los edificios de la ex ESMA.

■ Pág. 70 | La Juventud Debate cada septiembre en el Espacio Memoria.

■ Pág. 71 | Los talleres para adultos mayores del EcuNHi.



■ Pág. 72 | El Espacio Memoria llegó a Tecnópolis, en agosto de 2015, con un homenaje a los organismos de derechos humanos. El cierre estuvo a cargo de Kevin Johansen.

■ Pág. 73 | Todas las instituciones que integran el predio de la ex ESMA se reunieron en marzo de 2015 para organizar el evento "El Espacio Memoria sale a la calle" en la Plaza Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires.



■ Pág. 74 | El NAC garantiza el acceso a las nuevas tecnologías en la Casa de la Militancia.

■ Pág. 75 | El Directorio de Organismos de Derechos Humanos se reúne cada miércoles para consensuar las políticas de trabajo en el Espacio Memoria.



■ Pág. 76 | El Espacio Memoria se compromete con las víctimas por violaciones a los derechos humanos. Aquí, una exposición en memoria de Miguel Bru, joven estudiante universitario, víctima de la violencia policial.

■ Pág. 77 | Con la muestra "Todas las Mujeres Presentes", el Espacio Memoria se sumó a la lucha contra la trata de personas.



■ Pág. 78 | La instalación "Omar Carrasco: a 20 años de su asesinato" recordó a los conscriptos víctimas de la violencia institucional y el terrorismo de Estado.

■ Pág. 79 | Muestra en memoria de Walter Bulacio, asesinado por fuerzas policiales en 1994.



■ Pág. 80 | Abuelas de Plaza de Mayo tiene en el Espacio Memoria su Casa por la Identidad: desde allí convoca a sumarse a la búsqueda de los jóvenes apropiados por el terrorismo de Estado.

■ Pág. 81 | Los pilares de Memoria, Verdad y Justicia, que señalizan el funcionamiento de un centro clandestino en la ESMA entre 1976 y 1983, fueron construidos por cooperativistas del Programa Ingreso Social con Trabajo.

04.

LAS INSTITU CIONES

Ente Público // Sitio de Memoria // Casa por la Identidad // ECuNHi // Casa Nuestros Hijos // 30.000 Compañeros Presentes // Casa de la Militancia // Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en el Espacio Memoria // Archivo Nacional de la Memoria // Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti // El trabajo de las cooperativas // Museo Malvinas // Educ.ar // ILID // IPPDH Mercosur // CIPDH



ENTE PÚBLICO

ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

www.espaciomemoria.ar

El 20 de noviembre de 2007 -luego de que las Fuerzas Armadas concretaran la desocupación del lugar-, la Nación y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires firmaron el convenio de creación del Ente Público Interjurisdiccional Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, que tiene a su cargo la administración del predio.

Desde el punto de vista institucional, el Ente es un organismo de derecho público, con autarquía administrativa y financiera y autonomía en los temas de su incumbencia. Es presidido por un Órgano Ejecutivo conformado por tres integrantes: un delegado del Poder Ejecutivo Nacional, un delegado del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y un representante del Directorio de organismos de derechos humanos.

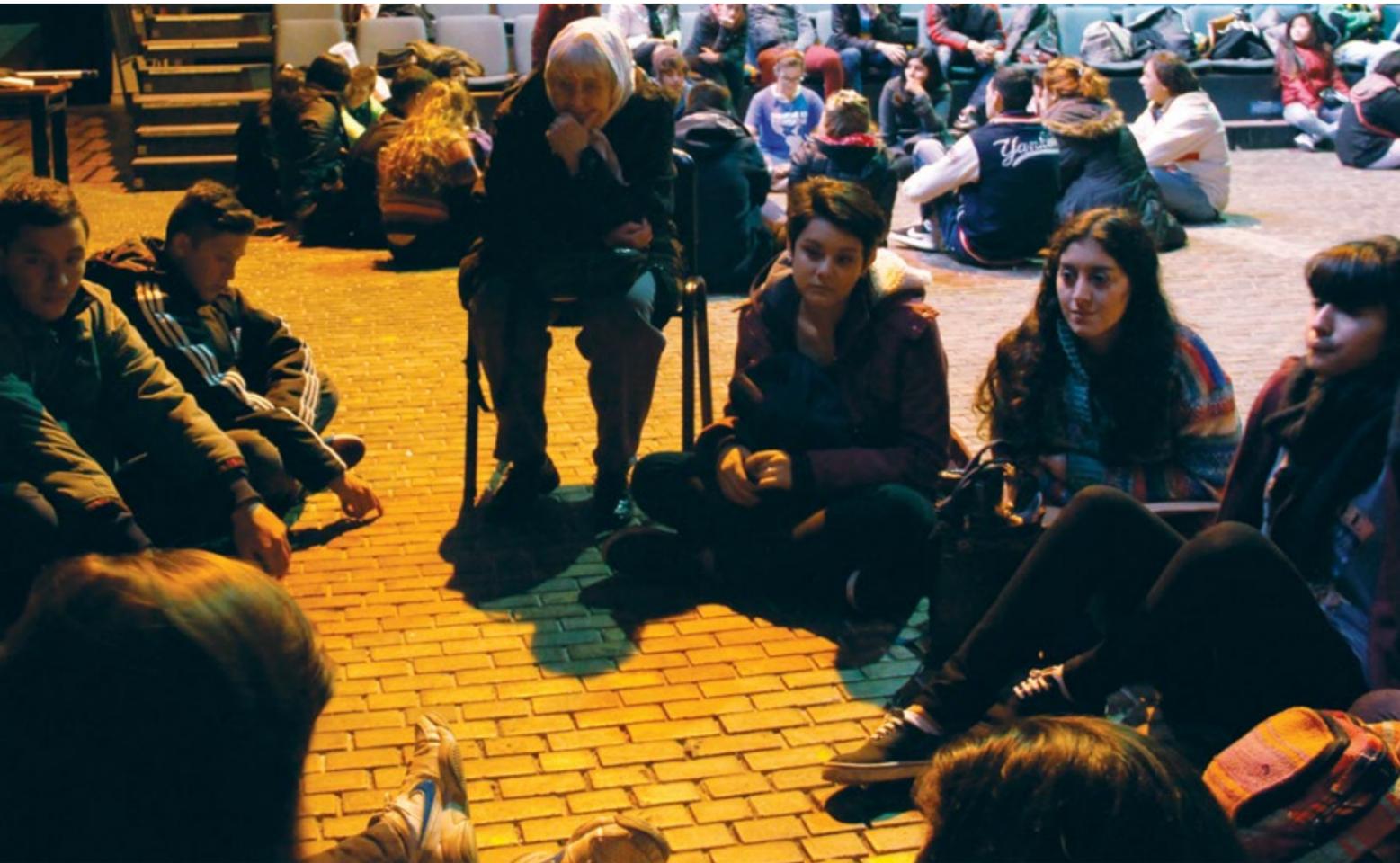
Los organismos que participan actualmente en ese Directorio son Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Asociación Madres de Plaza de Mayo, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Asociación Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Buena Memoria, Fundación Memoria Histórica y Social e Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.). Además lo conforman Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y Justicia, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y el Servicio Paz y Justicia (Serpaj).

“Cada uno de los organismos de derechos humanos, de forma individual o colectiva, se opusieron a que este lugar fuera demolido por el menemismo y se convirtiera en un parque de la reconciliación. A partir de la recuperación, el rol fundamental del Directorio es ser garante de las políticas que se llevan adelante en el predio”, explican sus integrantes.

También consideran que los consensos que se generan en el Directorio trascienden al Espacio Memoria: “Hay organismos que tienen disidencias fuera del Espacio, pero aquí trabajan con una gran unión y compañerismo. Creemos que esa semilla va a generar que, en un futuro no muy lejano, todos los organismos estemos juntos. Y esa será la garantía de que el rol de los organismos de derechos humanos se mantenga y se multiplique”.



> El Ente Público impulsa programas educativos y muestras artísticas para construir memorias colectivas y promover los derechos humanos.



> Estudiantes de escuelas secundarias dialogan con la Madre de Plaza de Mayo Vera Jarach en el lanzamiento de "Jóvenes y Memoria 2014".

Desde su creación, el Ente Público lleva adelante diversas actividades culturales y educativas que buscan la promoción de los derechos humanos, el reconocimiento a las militancias de los años sesenta y setenta y el homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado. En ese contexto se ofrece un recorrido histórico guiado que propone una visita por el predio, señalando sus marcas y usos durante la última dictadura cívico-militar y en distintos momentos de su historia. Este recorrido permite ver cómo era la convivencia y el vínculo entre las estructuras formales, legales e institucionales de la Armada y su función clandestina, represiva e ilegal.

También se realizan visitas para instituciones educativas, que comienzan con un taller que busca un acercamiento a las memorias del terrorismo de Estado, la militancia y los derechos humanos. Se trabaja además en talleres con organizaciones sociales, políticas, barriales y sindicales, en los que se propone vincular el recorrido histórico con las memorias locales de esas organizaciones.

El proyecto Memorias de Vida y Militancia, realizado en conjunto con el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti y el Archivo Nacional de la Memoria, reconstruye las historias de los detenidos-desaparecidos en la ESMA mediante una serie de postales y de la instalación permanente de gigantografías en los jardines del predio. Las prácticas del terrorismo de Estado implicaron no sólo el secuestro y la desaparición física de la persona, sino también de sus pertenencias, con la intención de borrar su vida, su identidad, su rostro y sus recuerdos. A partir de la palabra de los familiares y amigos, el proyecto apunta a rescatar sus vivencias, afectos y experiencias personales y así devolverlos al presente. Los textos y las imágenes de cada postal son elegidos luego de un largo proceso de investigación que intenta llenar de vida las fotos que forman parte de la muestra.

Son fotos gastadas -casi siempre en color sepia o blanco y negro- y muestran a los jóvenes sonrientes, rodeados de amigos o con sus hijos o con sus padres, en situaciones cotidianas. Los familiares, que participan de todo el proceso, deciden los detalles de la vida de los detenidos desaparecidos que serán plasmados en cada una de esas postales. Así surgen datos de su infancia, su adolescencia, sus gustos por el deporte, la música, el arte, su proyecto político y su desaparición. De esta forma, el proyecto permite recuperar las identidades individuales y hace posible abordar la identidad colectiva de una generación militante cuyos proyectos políticos, sociales y culturales intentó destruir la última dictadura.

En esta sintonía también se inscribe la intervención artística "Presentes". Es una iniciativa del Espacio, en conjunto con el Grupo de Arte Callejero (GAC), que plantea recordar a hombres y mujeres que peleaban por una sociedad más inclusiva y solidaria mediante una intervención efímera, de carácter participativo, basada en la colocación de fotografías en gran formato con los rostros de los compañeros desaparecidos y/o asesinados en la ESMA. En cada acto, los familiares y amigos se reúnen y participan de la colocación de los rostros de los compañeros que ya no están, con el objetivo de volverlos presentes y visibles dentro del predio.



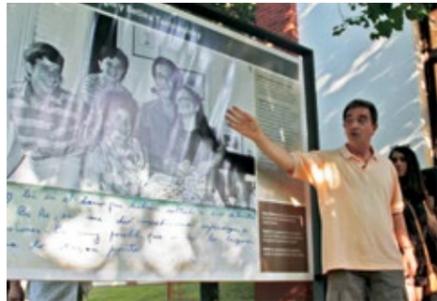
> Programa Jóvenes y Memoria (arriba); talleres educativos para escuelas primarias (medio); La Fundó en el cierre de La Juventud Debate (abajo).



A partir de cada fotografía, la militancia y el compromiso de los detenidos desaparecidos recobran vida. Los edificios elegidos para realizar la intervención tienen una gran carga simbólica, proporcionada por los años de historia y los diferentes sucesos ocurridos en ellos. Esta intervención permite también una reflexión sobre el uso original cada uno de ellos, agregándole un nuevo sentido: recordar para no repetir.

El Espacio y la escuela

En el plano educativo, el Ente lleva adelante desde 2011 el programa “Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro” para las escuelas secundarias de la Capital Federal. Busca afianzar en los jóvenes los valores vinculados a los derechos humanos mediante la problematización del pasado y la realidad social actual, como parte del proceso de construcción de su identidad y de afiliación a la sociedad a la que pertenecen.



La implementación del programa pretende promover en las aulas la investigación sobre el eje “autoritarismo y democracia”. La exclusión social, el gatillo fácil, la militancia, las biografías de desaparecidos, violencia de género, las transformaciones socio-económicas y los derechos ambientales son algunos de los temas que integran las producciones realizadas por los jóvenes y constituyen el centro de la reflexión e intercambio en cada uno de los encuentros. En la provincia de Buenos Aires, el programa es desarrollado desde 2002 por la Comisión Provincial de la Memoria. En las cinco ediciones que ya se han desarrollado por el Ente Público para las escuelas secundarias de la Ciudad de Buenos Aires ya han participado más de 7500 jóvenes.



Desde el programa “La Escuela va a los Juicios”, también impulsado por el Ente, se convoca a docentes y estudiantes a presenciar una audiencia de juicios por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico-militar o a los juicios por los asesinatos cometidos el 19 y 20 de diciembre de 2001, abordando de esta manera la problemática de la violencia institucional. El programa propone la realización de encuentros previos de capacitación, cuyo objetivo es brindar herramientas en pedagogía de la memoria, introducción a los derechos humanos y el sistema judicial.

Además se brindan talleres educativos destinados a niños y jóvenes de nivel primario y nivel medio. Abordan las memorias del terrorismo de Estado, derechos humanos y militancias con una metodología participativa y acorde a cada etapa educativa. Se utilizan herramientas pedagógicas lúdicas y de expresión plástica para los más chicos, y audiovisuales, textos, fotos y cuentos para los más grandes. El objetivo es hacer un ejercicio de memoria y conocer nuestros derechos promoviendo el pensamiento crítico y participativo.

Los encuentros de Arte Urbano y Memoria, que se realizan cada septiembre, llenan de jóvenes, música y arte la Plaza Declaración Universal de los Derechos Humanos, ubicada en el corazón de la ex ESMA. Con actividades culturales, exposiciones, talleres artísticos de estencil, danza y muralismo, juegos teatrales e improvisación, realización de murales y conciertos en vivo, entre otras propuestas, las jornadas buscan

promover un espacio de encuentro, y apostar a la promoción y defensa de los derechos de las y los jóvenes, para continuar transformando el predio de la ex ESMA. La Bomba de Tiempo, Leo García, el Chango Spasiuk, Resistencia, Miss Bolivia, Rimas de Alto Calibre, Sara Hebe, Actitud María Marta, Choque Urbano y El Chávez son algunos de los artistas y de las bandas que se presentaron durante los festivales.

Todas estas actividades apelan a la memoria para construir un nuevo presente de igualdad y justicia. Del mismo modo, reflexionan sobre la participación creciente de los jóvenes en la escena política y entienden que es importante impulsar y acompañar sus ganas de involucrarse y debatir, teniendo presente la lucha de todos aquellos que pelearon por un país más justo.

> Murales en el encuentro Arte Urbano y Memoria (arriba), instalación Memorias de Vida y Militancia (medio) y estreno del documental Territorio de Vida, producido por el Ente Público.



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

SITIO DE MEMORIA ESMA

www.jus.gob.ar/derechoshumanos

El edificio del Casino de Oficiales de la ex ESMA, situado en el extremo noroeste del predio, a escasos metros de la Avenida del Libertador y de la escuela Raggio y la Avenida General Paz, fue originalmente una estructura diseñada para brindar servicios de alojamiento y hotelería a los oficiales que se encontraban en el predio.

El edificio, enclavado en inmejorables condiciones en medio de un parque arbolado, tiene cerca de 5000 m² que se componían de un gran hall de acceso y salón de actos, una cocina industrial, comedor, bar, dos playones de estacionamiento, dos pisos de habitaciones en suite estilo hotel, halles de distribución en cada piso, escaleras, oficinas terrazas, ascensor, un importante sótano y varias salas de máquinas. El Casino tenía, además, aire acondicionado central y dos amplias bohardillas bajo los faldones del techo de tejas a dos aguas.



Durante la última dictadura cívico-militar estas instalaciones fueron puestas al servicio de la maquinaria de la represión. Allí se secuestraron, torturaron, asesinaron y desaparecieron cerca de 5.000 personas.

Sin duda, estos pervertidos usos de las instalaciones dejaron en el edificio marcas que resistieron el paso del tiempo y la voluntad de hacerlas, también, desaparecer. Las demoliciones de partes de la construcción, como por ejemplo el ascensor o la escalera que comunicaban con el sótano, utilizado como cámara de torturas, dejaron sin embargo rastros que podemos interpelar hoy para comprender los hechos que en ese lugar sucedieron.



La puesta museográfica

Debido a que el edificio en cuestión es aún hoy prueba judicial, es decir que es plausible de nuevos reconocimientos por parte de testigos o sobrevivientes, la puesta museográfica visitada por miles de personas desde su reapertura en la semana de mayo de 2015, se basa sobre un concepto clave: desarrollarse mediante dispositivos ciento por ciento removibles, que no alteran en absoluto las condiciones en que el edificio fue entregado por los marinos a la sociedad por orden del presidente Néstor Kirchner.

Esta característica plantea por supuesto la necesidad de ocuparse de las patologías que el edificio evidenciaba, y detener el deterioro que pudiera poner en peligro sus estructuras o instalaciones. Sin embargo, no hay en la puesta museográfica presente, reconstrucción alguna o reacondicionamiento de espacios o superficies que no obedezcan a esta voluntad de preservación y cuidado de las instalaciones. Las intervenciones realizadas

> Más de 5000 personas estuvieron detenidas desaparecidas en el centro clandestino que funcionó en la ESMA durante la última dictadura.



> La puesta museográfica inaugurada en 2015 responde a los principios de la conservación patrimonial, preservando los materiales originales.

responden a los principios básicos de la conservación patrimonial: mínima intervención, máxima retención de materiales originales, reversibilidad, detención de deterioro, actualización de instalaciones, adecuación de accesibilidad y mantenimiento general.

Maquinaria de exterminio

El edificio del Casino de Oficiales albergó durante los años de la dictadura una perversa y aceitada maquinaria de exterminio. Esta maquinaria convivía al mismo tiempo con un gran conjunto de áreas cuyas funciones originales no habían sido alteradas. Los dormitorios del primero y segundo pisos, por ejemplo, siguieron formando parte de su destino original, al igual que la vivienda del almirante y los espacios destinados a cocina, comedor y bar. Otros, sin embargo, albergaron actividades completamente extrañas a los propósitos originales del edificio.

El sótano, por ejemplo, fue a lo largo de los años un lugar de usos cambiantes, que supo albergar laboratorios fotográficos, espacios de falsificación de documentos, cámaras de tortura, eventualmente espacios de reclusión y oficinas de los grupos de tareas. Las bohardillas se convirtieron en espacios de reclusión en el ala sur del edificio, y de depósito de materiales robados a los detenidos, y sitios destinados al trabajo esclavo, en el ala norte.

Asimismo, el centro de este tercer piso alojaba salas para detenidas que estuvieran a punto de parir, así como habitaciones para asistir a los partos, donde se apropiaban los bebés que nacían en ese lugar. Los playones de estacionamiento eran utilizados tanto para el ingreso de los detenidos como para la puesta en escena de uno de los más macabros mecanismos de exterminio: los traslados, eufemismo por la eliminación mediante los llamados “vuelos de la muerte”. El resto de los espacios del edificio fueron tránsito obligado de los detenidos, de modo que una de las características más salientes de lugar fue una oscura connivencia entre todos aquellos que participaron, de uno u otro modo, de los hechos ocurridos en estos espacios por entonces.

Un museo para todos

En primer lugar, al hablar del Sitio de Memoria del Casino de Oficiales, debemos hacer alusión a las fuentes que proveyeron la totalidad de la información a la que hoy podemos acceder una vez que traspasamos las puertas del sitio. La información que permitió reconstruir el funcionamiento de este centro clandestino se basa, fundamentalmente, en los testimonios de los sobrevivientes. Una primera reconstrucción fue posible gracias a la investigación realizada por la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984, a la desclasificación de documentos y archivos que vienen realizando las agencias del Estado desde 2003 y a la información aportada durante los juicios por crímenes de lesa humanidad. Y, por supuesto, a la incansable tarea de los organismos de derechos humanos. Los integrantes de las Fuerzas Armadas nunca suministraron información sobre qué sucedió con cada uno de los detenidos-desaparecidos.



> Centenares de escuelas de nivel medio de todo el país visitan anualmente el Sitio de Memoria.



> Los testimonios de los sobrevivientes son una de las piedras basales de la información que se brinda en el Sitio de Memoria.

Esta información se encuentra a disposición del visitante de dos maneras: museográfica tradicional y museográfica contemporánea o performática. La tradicional se materializa mediante textos impresos en los paneles de vidrio transparente o traslúcido que se encuentran ubicados en los distintos espacios del Casino, o bien mediante documentos audiovisuales, como testimonios, declaraciones o filmaciones de época. Las performáticas se materializan en las pistas de audio que acercan la voz de algunos de los protagonistas históricos involucrados, en los sonidos ambientes que registran el entorno urbano del Sitio y en dos secuencias audiovisuales diseñadas específicamente para dar marco a la muestra: Contexto Histórico y Cuadros Bajados.

En la primera, situada prácticamente al ingreso del Sitio de Memoria, el visitante se encuentra con un racconto histórico de la sucesión de democracias y dictaduras que vivió la Argentina durante el siglo pasado, haciendo especial hincapié en la dictadura que dio comienzo en 1976 y finalizó en 1983. En la instalación Cuadros Bajados, alojada en el Salón Dorado, la totalidad del espacio es ocupado por un dispositivo performático que da cuenta de las distintas situaciones legales de los genocidas, represores y torturadores que pasaron por la ex ESMA.

Más allá de estas dos puestas contemporáneas, el recorrido del visitante es acompañado constantemente por un conjunto de dispositivo museográficos tradicionales compuestos por un pie de hormigón y una lámina de vidrio. Impresiones, reproducción de documentos históricos, pistas de audio y de video, imágenes y textos son albergados por estas láminas de vidrio, como páginas de un libro transparente que permite conservar constantemente la conciencia del lugar que estamos visitando, sin reemplazarlo, ocultarlo o transformarlo. Durante toda la visita el sitio histórico es respetado, referido, apuntalado con datos históricos, complementado, valorizado, sin alterar el edificio ni dañarlo.

En el tercer piso, en los espacios correspondientes a Capucha, Pañol, Embarazadas y Pecera, una tarima de madera contiene y organiza el recorrido, preservando al mismo tiempo las condiciones originales del pavimento original. Testimonios, imágenes, textos y distintas representaciones espacio audiovisuales aportan al visitante información de lo que allí ocurrió.

Por último, los espacios exteriores al edificio del Casino. El Sitio de Memoria propone tres actuaciones bien distintas. En primer lugar, al ingresar, el antiguo pórtico de acceso vehicular fue abrazado con una piel de vidrio exenta, que contiene imágenes de algunos de los detenidos desaparecidos que estuvieron en cautiverio en la ESMA. Esta piel de vidrio es permeable, no tiene techo ni es un cerramiento hermético, permitiendo que las condiciones del exterior convivan aún con este espacio de encuentro. En el playón de acceso sur, a la salida del Sótano, una instalación realizada en vidrio y acero da cuenta de los traslados, los vuelos de la muerte y la llegada de los secuestrados al centro de detención clandestino. El playón norte se encuentra ocupado por la Plaza de la Militancia, punto final del recorrido, que exhibe una gran fotografía del día en que el predio fue recuperado por la democracia, en 2004.



> La puesta museográfica suma dispositivos tradicionales (textos en paneles de vidrio y documentos audiovisuales) y performáticos (pistas de audio, sonidos ambientes, secuencias audiovisuales).



ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

CASA POR LA IDENTIDAD

www.abuelas.org.ar

Trabajamos por nuestros nietos –hoy hombres y mujeres–, por nuestros bisnietos –que también ven violado su derecho a la identidad–, y por todos los niños de las futuras generaciones, para preservar sus raíces y su historia, pilares fundamentales de toda identidad”. Las palabras de las Abuelas de Plaza de Mayo sintetizan la lucha de este grupo de mujeres por encontrar a los hijos de sus hijos e hijas desaparecidos durante la última dictadura.

En el centro clandestino que funcionó en la ESMA, donde muchas mujeres dieron a luz a bebés que luego fueron arrebatados y entregados a otras familias que les sustituyeron la identidad, las Abuelas tienen su Casa por el Derecho a la Identidad, uno más de los tantos edificios recuperados del predio.



La ESMA fue uno de los sitios desde donde se llevó adelante el plan sistemático de robo de niños y niñas durante la última dictadura cívico-militar. Un plan que quedó demostrado y cuyos responsables fueron condenados en julio de 2012. Las Abuelas buscan a estos niños desde la desaparición de sus padres. Afortunadamente, muchos ya han sido localizados y pudieron recuperar su verdadera identidad. Sin embargo, aún quedan cientos de hombres y mujeres que viven con una identidad falsa.

La Casa por la Identidad viene a resignificar un lugar en el que antes se instruía a marinos, en un espacio de formación y capacitación por el derecho a la identidad. En esta Casa se cuenta la lucha de las Abuelas, los lazos que fueron tejiendo con distintos actores y las herramientas que fueron construyendo para encontrar a sus nietos.



Es una Casa con memoria que trae las huellas de un pasado de terror pero también con la esperanza de un país más justo. Aquí se cuentan historias individuales y colectivas. Historias con dolor, pero también con alegría. Historias que fueron recuperando identidad, justicia y derechos.

La Casa por la Identidad despliega un sector de muestras permanentes que narran la historia de las Abuelas de Plaza de Mayo, su lucha en el país y en el exterior, la solidaridad que fueron conquistando y la construcción de un derecho: el derecho a la identidad.

> El artista Liniers realizó un mural en la Casa por la Identidad. Escuelas y público en general conocen la historia de Abuelas.

Mediante fotografías, imágenes, textos, objetos, videos, audios y pantallas interactivas se distribuyen en la planta baja de la Casa bajo las salas de La memoria de la lucha (los casos de los nietos restituidos y a la vez la historia de la Asociación); Las Mamás y los Papás (dedicada a los hijos e hijas de las Abuelas); Cuando hablan las



> La sala más amplia de la Casa ofrece un recorrido fotográfico por los casi 40 años de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo.

imágenes (recorrido fotográfico por los más de 30 años de lucha de las Abuelas); La presencia de la Historia y La detención clandestina y los partos en cautiverio.

Otras salas dan cuenta de las estrategias del equipo jurídico de la asociación para juzgar y condenar a los responsables militares y civiles de la apropiación de niños durante el terrorismo de Estado; los avances que generó la lucha de Abuelas en el campo de la genética; y la solidaridad de diversos referentes del deporte argentino con la búsqueda de los nietos apropiados.

También tienen su lugar las distintas actividades musicales que se desarrollaron desde Abuelas; los orígenes y la consolidación de Teatro por la Identidad, en la que actores, dramaturgos y directores expresan desde los escenarios su compromiso; la labor del Área de Difusión mediante campañas audiovisuales y gráficas, libros, concursos de ilustraciones y el mensuario institucional.

En el edificio funciona además la biblioteca digital y analógica de la Asociación y el Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo, que reúne los relatos de familiares, amigos, compañeros de militancia o cautiverio de los padres y madres desaparecidos o asesinados, para preservarlos en el tiempo y garantizar el derecho de cada nieto o nieta a conocer su origen y su historia. El Archivo se lleva a cabo a partir de entrevistas orales, comenzando por los integrantes de un grupo familiar. Desde allí, se abre el abanico a distintas personas que los conocieron en distintos ámbitos y momentos de su vida: amigos, compañeros de estudio, de militancia, de cautiverio. Estos archivos se preservan para ser entregados a cada nieto luego de su restitución.

En la planta baja, un mural realizado en marzo de 2015 por el prestigioso ilustrador Liniers interpela: “No nos van a vendar nunca más”.

Hoy esta Casa está llena de vida, de recuerdos, pero también de proyectos para seguir construyendo el futuro.



> La reconstrucción de las restituciones de la identidad de los nietos apropiados, la historia de sus madres y las distintas estrategias de difusión forman parte de la Casa.



ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO

ESPACIO CULTURAL NUESTROS HIJOS

www.nuestroshijos.org.ar

El Espacio Cultural Nuestros Hijos, de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, fue pionero dentro del predio de la ex ESMA. Las Madres “desembarcaron” en el actual Espacio Memoria y Derechos Humanos el 31 de enero de 2008 y en abril de ese mismo año el ECuNHí abrió sus puertas definitivamente.

La consigna fundacional de las Madres se expresó mediante un enunciado simple que, sin embargo, lleva implícito un enorme desafío: poner vida, luz, creación, aprendizaje y amor en el lugar que fuera escenario privilegiado del sufrimiento, la injusticia, la oscuridad, la deshumanización y la muerte.

Para realizar esta tarea, desde su inicio el ECuNHí tuvo el apoyo de un Estado presente en todas las propuestas educativas y culturales que realiza, concebidas y desarrolladas por su propio equipo de trabajo.

Este espacio cultural se propone como una Escuela de Arte que incluye en su encuadre educativo el estudio de nuestro pasado reciente y estructura sus propuestas desde cinco áreas: Artes Visuales, Letras, Música, Musicoterapia y Teatro, que ofrecen talleres y actividades culturales y artísticas diversas.

Una programación amplia e inclusiva procura dar lugar a diversas vertientes de todas las disciplinas y propone por igual lo experimental y lo clásico, lo emergente y lo consagrado.

Con este eje, se llevan a cabo actividades culturales gratuitas: recitales de diferentes géneros musicales, presentaciones de libros, representaciones teatrales, proyecciones de filmes de arte y documentales, muestras de artes visuales, talleres y espectáculos para chicos y grandes, entre otras.

También se organizan distintos festivales que, a lo largo de los años, se han afianzado y crecido en la cantidad y calidad de sus propuestas, así como en la respuesta del público. Un calendario de encuentros marcan la agenda anual: en verano, el “Cine bajo las estrellas” permite disfrutar de películas al aire libre.

Cada abril, llegan el Festival de Tango y las conmemoraciones del Mes de las Madres, en el aniversario del inicio de su lucha. El Encuentro Literario para chicos y grandes “Gustavo Roldán” se lleva a cabo en junio. En julio, el ciclo “Vacaciones para todos”



> El ECuNHí ofrece visitas guiadas, festivales y talleres para niñas y niños de todas las edades.



reúne variadas actividades culturales. En agosto celebramos el Día del Niño y la Pachamama. En septiembre se desarrollan la Semana de la Improvisación Libre y el Festival de Teatro “Hugo Midón”.

Octubre es un mes dedicado a la actividad musical, con el consagrado “Músicas de Provincias” y su “Musiquitas”; y el Festival de Musicoterapeutas en banda. El año cierra en noviembre con el multitudinario Festival para chicos “María Elena Walsh”.

El trabajo original de otras dos áreas completa la oferta del ECuNHí: se trata del ProEBi y los Talleres de Arte para Adultos Mayores.



El Proyecto Educativo Bicentenario (ProEBi), mediante diversas iniciativas, invita a organizaciones sociales e instituciones de nivel inicial, primario, secundario, terciario y de educación especial a conocer el Espacio Cultural de las Madres y a trabajar las nociones de verdad y justicia. Este objetivo se alcanza mediante prácticas artísticas que interpelan a los estudiantes y docentes desde el pensamiento crítico y reflexivo, y con materiales que luego llevan a las escuelas para seguir trabajándolos allí. Este proyecto ya ha llegado a más de 60.000 estudiantes y docentes de todos los niveles educativos. Así se logra generar, desarrollar y preservar la memoria, a través de una conexión directa, intuitiva y natural de los niños y jóvenes con su imaginación.

La segunda propuesta es la de los Talleres de Arte para Adultos Mayores, que ofrecen un ámbito creativo de gran libertad y respeto. Suceden cosas inesperadas. Aparecen los actores, músicos, bailarines, escritores y pintores que estaban un poco adormecidos y que encuentran la oportunidad de emerger y sorprenderse a uno mismo y brindarse la alegría de donarse a los demás.

La educación y la cultura son instrumentos con los que las sociedades se piensan, se transforman, construyen su memoria, su presente y su futuro. El ECuNHí es un espacio cultural en continua expansión que convoca a la construcción colectiva. La pasión de su accionar cotidiano fue sembrada por las Madres desde su creación.

> El espacio cultural de la Asociación Madres de Plaza de Mayo ofrece una nutrida agenda de actividades culturales todas las semanas.



> Las Madres celebraron, en abril de 2015, los siete años del ECuNHí.



MADRES DE PLAZA DE MAYO. LÍNEA FUNDADORA

CASA NUESTROS HIJOS. LA VIDA Y LA ESPERANZA

madresfundadoras.blogspot.com

Emplazada allí donde estaba el Pabellón Alfa, que actuaba como alojamiento de suboficiales, aulas y sala de armas, la casa de las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora tiene como objetivo el homenaje y la reivindicación de la lucha de sus hijos detenidos-desaparecidos.

Hoy alberga la Tecnicatura de Música Popular, una carrera que nació de la preocupación por ofrecer espacios de formación de grado universitario a toda la población y es el fruto de un trabajo conjunto entre las Madres, la Fundación Música Esperanza –liderada por Miguel Ángel Estrella– y la Universidad Nacional de La Plata, y tiene el apoyo de los ministerios de Desarrollo Social y Educación de la Nación.



“La memoria se vive y hoy está acá, en esta tecnicatura que se hace con el corazón. Cada vez estamos más convencidas de que llevar adelante este proyecto permite cumplir el sueño que tenían nuestros hijos, que era luchar por una sociedad más justa e igualitaria, afianzando los valores de la solidaridad y del compromiso social”. De esta manera, las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora definen la iniciativa que llevan adelante desde 2011.



Actualmente, más de trescientos estudiantes cursan en esta tecnicatura que brinda espacios de formación, producción y expresión de música popular, vinculados a prácticas que reconstruyen lazos sociales y permiten generar un ámbito de formación diferente. En diciembre de 2014, tuvo su primera promoción.

La carrera convoca a jóvenes músicos que trabajen dentro de su comunidad, deseados de capacitarse para contar con mayor cantidad de herramientas para desarrollar su propia actividad artística, la docencia dentro de las organizaciones de su medio y la gestión de proyectos culturales y musicales.

Los estudiantes coinciden en la importancia de llevar adelante esta carrera en un lugar que funcionó como centro clandestino durante la última dictadura. Asistir a las clases les permite familiarizarse con el nuevo espíritu que se vive hoy en el Espacio Memoria: un sitio de vida, música y alegría. Y expresar el compromiso por los derechos humanos a través del canto, la música y el arte.

> *La Tecnicatura de Música Popular es el corazón del proyecto de Madres Línea Fundadora para su Casa en el Espacio Memoria.*



> La primera cohorte de estudiantes de la Tecnicatura de Música Popular egresó en 2014.



> “La memoria se vive y hoy está acá, en esta tecnicatura que se hace con el corazón”.



FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES POLÍTICAS

30.000 COMPAÑEROS PRESENTES

www.desaparecidos.org/familiares

Desde su origen en 1976, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas se ha caracterizado como organismo por entender a los derechos humanos de una manera inclusiva y transversal. Esta convicción germinal se tradujo rápidamente en acciones que sobrepasaron la resistencia, la denuncia y la lucha contra los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar. Tal convicción es la que –por ejemplo– puso a los miles de detenidos y a sus familias en nuestro nombre.

En octubre de 2010 y con el edificio 30.000 Compañeros Presentes en pleno proceso de refacción, coproducimos una de las primeras actividades político-culturales de visibilización realizadas en el predio del Espacio Memoria. La muestra “Un grito de ayuda por las víctimas de la explotación sexual” recreó mediante la fotografía, el cine, el dibujo y la escultura la ausencia de las mujeres desaparecidas por redes de tratos de personas.

Familiares presentó un escrito donde se vinculaba la similitud entre la frase “Por algo será” –con la que algunas personas justificaban el genocidio– y “Se hacen putas porque quieren”, que normaliza y encubre la esclavitud sexual. La actividad había surgido a partir de una propuesta del fotógrafo Luis Schanzenbach. Tuvo la coordinación de Sofía Fusario para la exposición de pinturas, instalaciones, dibujos, y la exhibición de la segunda edición del libro “Explotación sexual” de Lourdes Molina. “En consecuencia de una experiencia tan enriquecedora hemos decidido conformar un colectivo de artistas, comprometidos socialmente, llamado RUIDO”, enunciaron los participantes.

En marzo de 2011, inauguramos la muestra fotográfica “Deportistas desaparecidos y la Carrera de Miguel” también de Luis Schanzenbach. En la presentación ofreció una charla el periodista y escritor Gustavo Veiga, autor del libro “Deportes, desaparecidos y dictadura”, una investigación sobre la historia de deportistas desaparecidos como el tenista Daniel Schapira –que estuvo secuestrado en la ex ESMA–, los jugadores de La Plata Rugby Club y el propio Miguel Sánchez, entre otros casos. Además se proyectaron los documentales “Tierra de Refugio” y “Aluap”, del director Hernán Belón. Hubo una performance de la compañía Teatro de la Tierra y se representó la obra “Culpables... de querer cambiar el mundo”, de la compañía titiritera Ellas mismas. También se exhibió la muestra “Arte y Memoria”, del artista plástico Jorge González Perrín y por segunda vez expuso el colectivo RUIDO.



> El edificio de Familiares ofrece diversas muestras que documentan los años de lucha contra la impunidad de los crímenes de lesa humanidad.



> Exposición "76.11. Afiches", producida por el programa Memoria en Movimiento.

En abril de 2015 presentamos una nueva edición bilingüe e ilustrada del libro "Cielo Libre, imaginar la Libertad", que contiene poesías de presas y presos políticos argentinos. Son textos que increíblemente lograron escapar del horror de diferentes maneras. La compilación fue impresa como folletín en 1981 y fue promovida por Catalina "Cata" Guagnini mientras la dictadura estaba vigente y era muy peligroso tan solo transitar con el texto. En 1982, Cata Guagnini lo llevó a Italia y de allí recorrió Europa, enarbolando "Cielo Libre" como una herramienta de denuncia sobre la salvaje represión que ocurría en la Argentina.

En el acto de presentación de la reedición participaron el legendario escritor e historiador Osvaldo Bayer –que tuvo a su cargo el prólogo-, el curador José Luis Tagliaferro –quien había redescubierto el folletín y motorizó este nuevo proyecto-, el editor italiano Mario Peripoli, el diseñador también italiano Gabriele Candelori –que confeccionó tapas en cuero para la una tirada especial- y el ilustrador Christian Mirra, vía streaming. Además de autoridades, periodistas y miembros organismos de derechos humanos, participaron familiares de presas y presos y exdetenidos que leyeron muy emocionados algunas de las poesías.

MEMORIA ABIERTA | www.memoriaabierta.org.ar

Es una alianza de organizaciones de derechos humanos argentinas que promueve la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos del pasado reciente, las acciones de resistencia y las luchas por la verdad y la justicia, para reflexionar sobre el presente y fortalecer la democracia.

Mediante un programa de tratamiento documental, Memoria Abierta estableció pautas y estándares comunes para la catalogación y normalización de archivos institucionales y personales (documentales, fotográficos, audiovisuales), para ponerlos a disposición de la consulta. Los archivos fueron incorporados al Programa Memoria del Mundo de la Unesco y considerados Patrimonio Universal.

Memoria Abierta produce, además, entrevistas audiovisuales que conforman un Archivo Oral, que reúne testimonios de víctimas, familiares, militantes sociales, gremiales y políticos, religiosos, integrantes de organismos de derechos humanos, intelectuales, artistas y funcionarios públicos (argentinos y extranjeros). El Archivo Oral es consultado por diversos usuarios en la sede de la institución. Asimismo, participa de intercambios de metodologías con archivos similares en otros países.

El programa Topografía de la Memoria contribuye a dar visibilidad a los sitios utilizados en la represión. Para ello releva, sistematiza y produce nueva información sobre centros clandestinos de detención y espacios urbanos de importancia histórica durante el período de la última dictadura. Con los datos reunidos, confecciona registros documentales tales como reconstrucciones de los edificios mediante dibujos, representaciones volumétricas, maquetas y animaciones. Desde la reapertura de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad, el programa participa como perito



> Muestra "38 años de nuestra historia", sobre el trabajo de Familiares (arriba y medio). Exposición "76.11 Afiches" (abajo).



en distintos juicios y aporta documentación y herramientas que son utilizadas a lo largo de todo el proceso legal.

Por otro lado, basándose en las fuentes que produce y recopila, elabora colecciones y recursos temáticos sobre casos específicos, para ampliar el conocimiento de la memoria en distintos puntos del país y para fortalecer actores locales, promoviendo debates sobre las formas de narrar lo sucedido.

Memoria Abierta fue creada en 1999 con la convicción de que la acción coordinada en pos de la memoria haría más fuerte la lucha histórica de las organizaciones. Eran tiempos de impunidad, pero también de una activa demanda colectiva que reclamaba tanto políticas estatales como el compromiso con la memoria mediante el homenaje a las víctimas, la condena social a los responsables, el repudio a los crímenes y la promoción de derechos humanos. En ese contexto, se desarrollaron acciones para fundar espacios de memoria y para resguardar el patrimonio histórico.

Con la intención de crear vínculos internacionales en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia y como parte de su trabajo inicial, Memoria Abierta participó de la fundación de la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia, red de instituciones que hasta hoy comparten el objetivo de lograr que los sitios de memoria sean espacios de intercambio y debate sobre problemas contemporáneos, desde una perspectiva histórica. Desde 2006 coordina la Red Latinoamericana que, en el marco de la Coalición, nuclea a los sitios de la región.

En la actualidad, está integrada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), Buena Memoria, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Comisión de Homenaje a las Víctimas del Vesubio y Protobanco, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, la Fundación Memoria Histórica y Social Argentina y Madres de Plaza de Mayo –Línea Fundadora.

Desde fines de 2013 tiene su sede en el edificio “30.000 Compañeros Presentes” de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas en el Espacio Memoria. Desde allí, en un sitio que conmueve y convoca, junto con otras organizaciones y organismos estatales lleva adelante el ejercicio de la memoria. Una lucha contra el olvido y el silencio que promueve el intercambio con otras realidades sobre la experiencia argentina.



> Ubicada en el edificio 30.000 Compañeros Presentes, Memoria Abierta es una alianza de organismos de derechos humanos.



> Elaborada por Memoria Abierta, la muestra “Transiciones” reflexiona sobre el retorno de la democracia en América latina.



H.I.J.O.S.

CASA DE LA MILITANCIA

www.hijos-capital.org.ar

En un sitio del pasado, la ESMA; desde H.I.J.O.S. hoy somos parte de un espacio de memoria. En una de sus calles está la Casa de la Militancia-H.I.J.O.S., un lugar que construimos colectivamente para transformar a uno de los territorios en los que los genocidas impusieron el terror en un ámbito de vida, compromiso, solidaridad, militancia y alegría.

La Casa de la Militancia es muy alta: podemos saltar más allá de lo imposible. Cuando empezamos a juntarnos, hace ya más de veinte años, la ESMA todavía era un lugar intacto en su olvido y silencio. Era el espejo en el que se miraban los intentos de reconciliación y perdón para los apropiadores de bebés y los asesinos del pueblo. Pero el pañuelo blanco de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, con el abrazo de los Padres y Familiares, se encargó de preservar la memoria y luchar por un futuro con verdad y justicia.



En 2011 abrimos Casa de la Militancia. Seguramente el paso del tiempo traerá la dimensión de este hecho, como de los demás proyectos que funcionan en el Espacio. Ahora nosotros y nosotras podemos decir que nos sentimos orgullosos de dar vuelta la pirámide y poner abajo a los que siempre estuvieron arriba y viceversa.

Esos de abajo -siempre de abajo, las principales víctimas de los planes económicos, sociales, políticos y culturales de los de siempre arriba- hoy habitamos el Espacio Memoria y Derechos Humanos. La ESMA, hoy ex ESMA, tiene al pueblo adentro: pero esta vez con la victoria en las manos.



Con las luchas de los 30.000 compañeros detenidos-desaparecidos como banderas, la Casa de Militancia hace de la reivindicación su verbo. Por eso militamos y abrimos la Casa a las acciones que hacen crecer a nuestra Patria Grande.

En la Casa de la Militancia se desarrollan diversos proyectos atravesados por la comunicación y la educación como derechos.

La Tecnicatura de Periodismo Deportivo de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata, que fomenta la comunicación como derecho humano y a la expresión como forma indispensable de la participación popular.

El Núcleo de Acceso al Conocimiento (NAC) y Centro de Desarrollo Cultural (CeDeC), implementados por el Ministerio de Planificación de la Nación, donde se realizan cursos y talleres utilizando las nuevas tecnologías.

> H.I.J.O.S. celebró sus 20 años en 2015. León Gieco participó en la serie coproducida con Canal Encuentro que reconstruyó la historia de la agrupación.



La radio La Imposible, una emisora por internet (www.laimposible.org.ar) desde la que hacemos La lucha que nos parió, el programa de H.I.J.O.S., y los de otros colectivos, como Abuelas de Plaza de Mayo y el Ente Público Espacio Memoria.

Como toda casa con las puertas abiertas, permanentemente compartimos el lugar con organizaciones sociales, políticas, culturales y sindicales que eligen la Casa de la Militancia para organizar actos, cursos, jornadas deportivas, y otras acciones.

La Casa de la Militancia es todo lo que hagamos colectivamente en ella. Es un lugar abierto para construir memoria, porque la lucha contra el olvido es mucho más que palabras: estas paredes hablan de futuro.

> La Casa de la Militancia de H.I.J.O.S. y sus paredes que hablan de futuro.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN EN EL ESPACIO MEMORIA

www.jus.gob.ar/derechoshumanos

"Las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner marcan un antes y un después en la lucha por los derechos humanos en la Argentina. Levantaron las banderas históricas de los organismos y las convirtieron en un eje central de su gobierno, asumiendo un compromiso activo en la construcción de Memoria, Verdad y Justicia. Entrar hoy al Espacio Memoria, recorrer sus calles, es una experiencia necesaria. Es una 'ciudad de la memoria': de pensamiento, expresión y acción para fortalecer y ampliar los derechos humanos. Porque allí solo hay expresión de un mensaje ético y esperanzador, que trascenderá en el tiempo."

Martín Fresneda

Secretario de Derechos Humanos de la Nación



Para cumplir con el objetivo fundamental de seguir fortaleciendo y ampliando la democracia, en el Espacio Memoria se encuentran trabajando varias dependencias de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Sus tareas cotidianas se pueden desarrollar a partir del esfuerzo, compromiso y dedicación de más de mil trabajadoras y trabajadores pertenecientes a 42 cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo, que han refaccionado, acondicionado y puesto en valor los diferentes edificios históricos que hoy en día la Secretaría está utilizando. Es un trabajo articulado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el Ente Público Espacio Memoria y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires.

Las personas que visitan el Espacio pueden encontrar en la actualidad diversas áreas y organismos dependientes de la Secretaría. El Archivo Nacional de la Memoria se encarga de preservar los testimonios que integran la CONADEP y aquellos documentos, objetos, libros, revistas, fotografías videos que se reciben como donaciones. Además, digitaliza los documentos que muestran el accionar del terrorismo de Estado. El Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti es un espacio abierto a toda la comunidad donde, a partir de manifestaciones artísticas y de la cultura popular, se difunden los derechos humanos y se promueve el compromiso de seguir construyendo una patria con Memoria, Verdad y Justicia.

> Diversas dependencias de la Secretaría de Derechos Humanos tienen su sede en el Espacio Memoria.

La Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas es una política pública que procura encontrar los lugares donde fueron enterradas en forma clandestina los detenidos-desaparecidos durante la dictadura. Una vez encontrados estos lugares, se realizan las excavaciones para desenterrar los restos óseos y así poder identificarlos. Luego son restituidos a los familiares para que puedan realizar su homenaje y sepultura digna.

El Consejo Federal de Derechos Humanos es el espacio institucional desde el cual la Secretaría trabaja en conjunto con las Altas Autoridades de Derechos Humanos de todas las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se busca la concertación, apoyo y articulación para las políticas públicas de derechos humanos, tanto a nivel nacional como provincial y municipal, desde una perspectiva federal, progresiva e integrada. Lleva adelante un trabajo continuo de cooperación y asistencia.

La Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos realiza acciones e implementa programas para sensibilizar, difundir y formar sobre los derechos y las herramientas públicas para ejercerlos y defenderlos. Se trabajan las temáticas de género; diversidad sexual; personas migrantes; afrodescendientes; lucha contra la trata de personas; Memoria, Verdad y Justicia; y violencia institucional, con propuestas dirigidas a estudiantes, jóvenes, sindicatos, municipios, investigadores académicos, entre otros. Además, organiza jornadas y actividades públicas y manifestaciones culturales y deportivas con el objetivo de difundir las políticas de derechos humanos que se vienen implementando desde 2003. Mediante la Escuela de Derechos Humanos desarrolla actividades abiertas y gratuitas de formación en el ámbito de la sociedad civil y en el estatal, con talleres, cursos virtuales, maestrías y diplomaturas.

El Sitio Memoria ESMA fue inaugurado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner el 19 de mayo de 2015. El ex Casino de Oficiales es objeto de prueba de la causa que investiga los hechos sucedidos en la Escuela Mecánica de la Armada durante la última dictadura, motivo por el cual su reestructuración se realizó con el cuidado necesario, con la intención de que la presencia de público no interfiera en la recolección de pruebas. Por ello y para ello, fueron convocados museógrafos especializados para la recuperación del edificio.



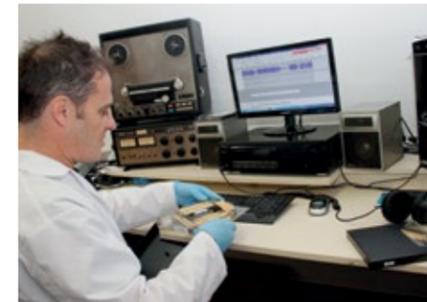
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA

www.anm.derhuman.jus.gov.ar

El Archivo Nacional de la Memoria ha sido creado con la finalidad de preservar, conservar y difundir documentación para contribuir a que Nunca Más vuelva a perpetrarse el terrorismo de Estado en nuestro país.

En el marco de un decreto presidencial de Néstor Kirchner se conformó este Archivo y se determinaron sus responsabilidades, objetivos y misiones. Es de su incumbencia directa la obtención, análisis, clasificación, duplicación, digitalización y archivo de informaciones, testimonios y documentos sobre el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales en que esté comprometida la responsabilidad del Estado Argentino y sobre la respuesta social e institucional ante esas violaciones.



De esta forma, los objetivos del Archivo se articulan mediante la generación de acciones conjuntas con las diferentes jurisdicciones a nivel nacional, así como con los países del Mercosur en el plano internacional.

El decreto de creación otorga el carácter intangible al material testimonial, documental e informativo que integre el Archivo, donde cada elemento de este patrimonio, aporta información auténtica, única e irremplazable para la construcción de las memorias.



Por las particularidades de contenido y características de los soportes de la documentación, además de tener una función histórica y educativa, los archivos tienen un valor judicial. Gran parte de estos documentos fueron necesarios para que a más de una década del inicio de una política de Estado de memoria, verdad y justicia pueda haber juicios en curso en todo el territorio de la Argentina. Los archivos se transforman en prueba, en acompañamiento y complementación de prueba y, en este sentido, son una contribución a la lucha contra la impunidad.

La Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales es la que gestiona, interviene y realiza la guarda de la documentación. Está integrada por tres áreas. Por un lado, la Dirección de Gestión de Fondos Audiovisuales se encarga de relevar, recuperar, ordenar, catalogar y preservar las colecciones documentales conformadas por fotografías, materiales audiovisuales y sonoros, películas de ficción y documentales.

> Las tareas de preservación de documentos que llevan adelante los equipos técnicos del Archivo.

A partir de ello también desarrolla producciones de videos y exposiciones visuales a fin de promover los derechos humanos y difundir la historia argentina contempo-



> Los archivos de la CONADEP -impulsada por el presidente Raúl Alfonsín- y de la CONAREPA -creada por la última dictadura- forman parte de los fondos documentales de la institución.

ránea. Cuenta con 530 horas de grabación del histórico Juicio a las Juntas militares llevado a cabo en 1985; 20.000 fotografías del acervo del ANM; y casi 3.000.000 de imágenes de la Fototeca ARGRA (archivo de la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina).

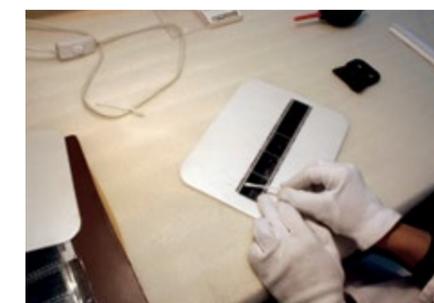
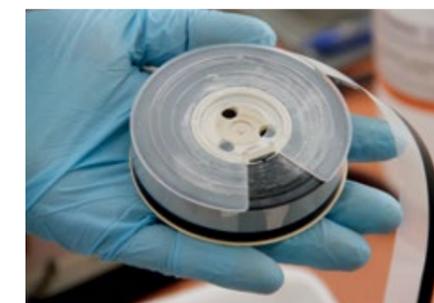
La Coordinación de Fondos del Archivo de la CONADEP-SDH tiene a su cargo la organización bajo conceptos archivísticos y la intervención de los documentos para su conservación. También realiza actividades de divulgación y asesoramiento sobre los métodos de archivística y conservación a otros organismos gubernamentales y no gubernamentales de todo el país. Posee 272 cajas (unidades de conservación) de fondos CONADEP.

Finalmente, la Coordinación de Investigaciones Históricas tiene como misión realizar estudios e investigaciones acerca del terrorismo de Estado, así como sus antecedentes y consecuencias. En ese contexto se releva y sistematiza toda documentación relacionada para ser incorporada a los fondos documentales. Entre otros materiales, posee 400 cajas que contienen documentación de la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial (CONAREPA), creada por la última dictadura cívico-militar.

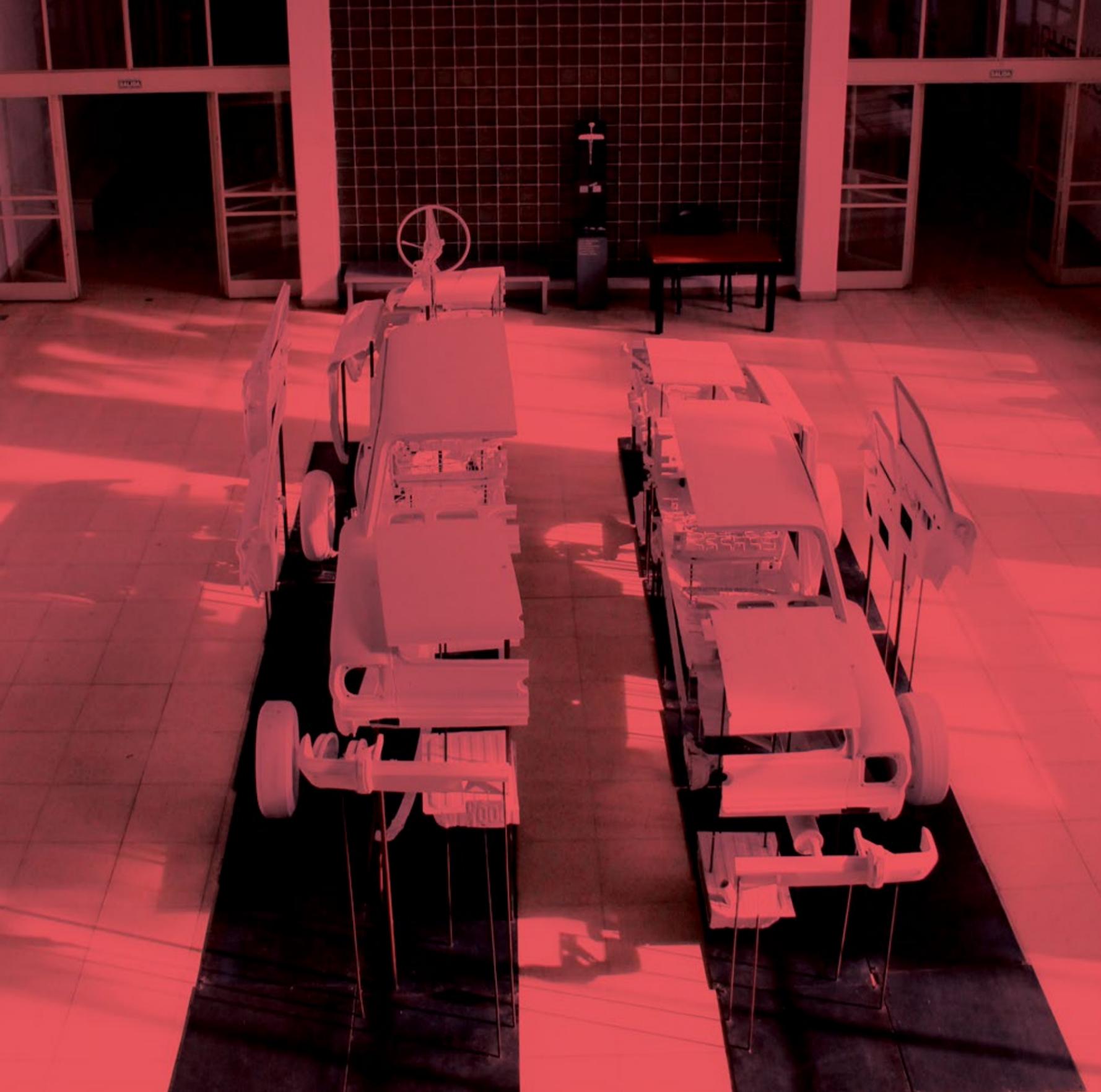
Se debe dar cuenta del carácter público del Archivo Nacional de la Memoria, una responsabilidad indelegable del Estado argentino en cuanto a garantizar el derecho a la información y promover la accesibilidad a documentación.

Es un Archivo que abre sus puertas, atraviesa el territorio, visibiliza hechos y personas que ya son parte de la historia como país, interpela la agenda pública y se presenta en permanente crecimiento. Un archivo de y para todas las generaciones.

Un archivo vivo.



> El acervo del Archivo cuenta con 530 horas de grabación del Juicio a las Juntas realizado en 1985 y más de 20.000 fotografías.



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI

conti.derhuman.jus.gov.ar

Hace siete años, cuando iniciamos las tareas del Centro eran más los interrogantes que las certezas. Sabíamos, como parte del proyecto de Memoria, Verdad y Justicia, que debíamos recuperar las luchas populares del pasado reciente y no sólo hacer memoria de la represión y sus víctimas. No desconocíamos algunas de las discusiones que se habían planteado en Europa después del Holocausto sobre los modos de representación de aquel acontecimiento, pero veíamos que los contextos políticos y culturales de ambos procesos de memoria eran bien distintos. También se manifestaban en el ámbito del movimiento de Derechos Humanos diversas posturas respecto a lo que podía hacerse en los espacios recuperados que, en nuestro país, habían sido centros clandestinos de tortura y exterminio.



Por fortuna, desde un principio, la literatura y el arte argentino se habían ocupado de los años 70 y no son pocas las novelas, películas y obras teatrales destacables. En el terreno de la investigación histórica, hubo quienes negaron la significación de los testimonios y la posibilidad de analizar con rigor la historia reciente. Sin embargo, la producción sobre los tiempos de la dictadura y el terrorismo de Estado llegó a ser muy importante en todas las disciplinas y en eso nos apoyamos para seguir estimulando ese debate.



Partimos de un criterio plural que consideramos esencial para un espacio como el nuestro. En el Conti pueden tener su lugar todas las poéticas, escuelas, tendencias o aproximaciones artísticas. En nuestra sala de artes visuales se exhibieron obras de pintores fundamentales del arte argentino como León Ferrari o Luis Felipe Noé, pero abundan también las muestras de arte contemporáneo en las que predominan los artistas jóvenes. En esta línea, con muestras en las que alternan los temas referidos a la represión dictatorial con realidades actuales de la vida social argentina, particularmente en el conurbano, el área de fotografía ha expuesto trabajos de Juan Travnik, Gerardo Dell'Oro, Lucila Quieto y otros muchos artistas.

> El Conti ofrece anualmente más de 600 actividades culturales, con una programación que apuesta a la calidad y el pluralismo.

Superado ya el debate con quienes negaban la posibilidad de desarrollar actividades culturales en el predio, sosteniendo una visión sacralizadora que en nombre del respeto a nuestros compañeros muertos termina por inhibir cualquier profundización del trabajo de rememoración, seguimos discutiendo las complejas relaciones entre el



> Las exposiciones de artes visuales combinan figuras emergentes de la escena nacional y artistas consagrados como León Ferrari y Luis Felipe Noé.

arte y la memoria. No pensamos que todo lo que se hace en nuestro Centro deba limitarse a los temas que explícitamente aborden los años de plomo. Ello sería también empobrecer nuestra mirada artística e histórica, puesto que aquella realidad sólo puede comprenderse bien en el más amplio diálogo con la cultura de nuestra época.

Por otra parte, toda expresión artística se resignifica en este contexto. No es necesario explicitar el relato de lo aquí ocurrido hasta el punto de abrumar al visitante. Todo espectador de un espectáculo presentado en el Conti conoce en qué lugar está y tiene alguna idea de su historia: la narración más inocente termina dialogando necesariamente con la leyenda del terror que es imposible erradicar de este lugar, que por eso seguirá constituyendo siempre un espacio de memoria.

El Seminario Internacional de Políticas de la Memoria fue desde el comienzo una de las actividades fundamentales del Conti. Allí se ha trabajado con una amplia participación –particularmente de jóvenes graduados– sobre los temas teóricos que se vinculan con nuestra tarea cotidiana. El III Seminario en 2010 se dedicó a la obra de Walter Benjamin y nos llevó a profundizar en el pensamiento de un autor que nos enseña que el pasado no está muerto y aún puede ser convocado desde el presente, orientación que sirvió para comprender mejor nuestra concepción de la memoria.

El recorrido continúa con el Premio Anual Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, que se dedica cada año a una disciplina distinta. La última versión fue destinada, justamente, a historietas sobre la obra de Haroldo Conti. La segunda convocatoria del premio, dedicada al cine documental, premió un medietraje dedicado a Luciano Arruga, el joven desaparecido a quien, como tantos otros, la policía bonaerense amenazaba y obligaba a delinquir.

Gradualmente el Conti ha sumado nuevas áreas como las de Educación para la Memoria, Diversidad y Derecho a la ciudad, que se suman a las actividades que vienen desarrollando las de Estudios, Cine, Teatro, Música, Artes Visuales y Fotografía. La Biblioteca del Centro ha ampliado su patrimonio con adquisiciones y donaciones y, junto a seminarios y clínicas de las más diversas orientaciones, debemos destacar la formación del Coro, el Ensemble Musical y la Orquesta de Niños. La creación del bar y la librería del Conti, a cargo de la Comisión de Apoyo, han servido también para facilitar la permanencia de los visitantes y el mejor aprovechamiento de la oferta cultural del Centro.

El Centro funda su actividad en dos coordenadas que no deben escindirse: profundidad y extensión. Queremos hacer un trabajo riguroso, celosos del nivel artístico de las muestras y espectáculos, y avanzando en nuestra comprensión del pasado argentino sin banalizar nuestro relato. Pero, al mismo tiempo, nos preocupa la permanente ampliación de nuestra convocatoria, porque es imprescindible que sean cada vez más quienes se acercan a este espacio, porque en la posibilidad de un diálogo que incluya a grupos cada vez más numerosos radica también la apuesta a la convalidación de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia por las nuevas generaciones.



> Espectáculos de danza, el Seminario Internacional de Políticas de Memoria y muestras que ayudan a reflexionar sobre el pasado y el presente forman parte de los proyectos que desarrolla el Conti.



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL / SECRETARÍA DE DDHH / FADU-UBA

EL TRABAJO DE LAS COOPERATIVAS

www.desarrollosocial.gob.ar

Más de mil cooperativistas del Programa de Ingreso Social con Trabajo realizan las obras de infraestructura de los edificios del predio, a partir de una iniciativa impulsada por el Espacio Memoria, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU).

Hombres y mujeres que sufrieron la exclusión económica y social en los noventa trabajan para revertir el estado de abandono en el que la Marina dejó los edificios del predio, que incluyó desde el desguace de las instalaciones, la sustracción de pica-portes y objetos de bronce hasta el desmantelamiento de la infraestructura eléctrica.



Construir una puerta, pintar una escalera, levantar un muro, no significa para ellos sólo una garantía salarial. Se trata de vencer el individualismo, desarticular la marginación, hacerse fuertes desde el compañerismo y el trabajo colectivo, conceptos contra los que conspiró la dictadura y quedaron desterrados por la doctrina neoliberal.

El objetivo del programa consiste en dar capacitación en obras concretas mediante la remodelación de los edificios, en los que el descuido y los recuerdos del horror van cediendo frente al trabajo y la organización. Albañilería, pintura, plomería, herrería, carpintería, son algunos de los oficios que aprenden los cooperativistas, orientados por los arquitectos y pasantes de la FADU.



El setenta por ciento de los que trabajan allí son mujeres que están aprendiendo y con su trabajo ayudan a la refuncionalización y puesta en valor de los edificios mientras se transforman a sí mismas.

El propósito es recuperar parte de los más de treinta edificios de un predio que ocupa una superficie de 17 hectáreas. Saberes que sirven y se aplican hoy. Y que garantizan, a futuro, la reinserción en el mercado laboral.

Por otro lado, los cooperativistas realizan visitas guiadas a la ex ESMA y participan a diario de charlas de capacitación que plantean un ejercicio de memoria sobre la historia reciente de la Argentina, el terrorismo de Estado y sus consecuencias, principalmente las relativas al modelo económico y su impacto en el mundo del trabajo. A su vez, participan de talleres sobre formación en oficios y han organizado campañas de vacunación.

> Mujeres y hombres que sufrieron la exclusión social hoy trabajan en la puesta en valor de los edificios del Espacio Memoria.



> Los cooperativistas forman parte del Programa Ingreso Social con Trabajo, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social, explican que “Ingreso Social con Trabajo” no es sólo un programa de obra pública, sino que incluye y ayuda a organizar a la familia con solidaridad y compromiso. En ese sentido, resaltan que es importante incentivar la cultura del trabajo, que los trabajadores se fortalezcan, se organicen, se capaciten y sean actores reales. Además, sostienen que es fundamental que los integrantes de las distintas cooperativas se puedan apropiarse de la ex ESMA, para darle un sentido a la militancia de los compañeros que pasaron por este centro clandestino y poder afianzar las políticas de derechos humanos que se están llevando adelante.

Por su parte, los representantes de la Secretaría de Derechos Humanos explican que este proyecto que permite que cada cooperativa realice un trabajo concreto en cada uno de los edificios de la ex ESMA, y de esta manera aprendan, sumen conocimiento y pongan en marcha lo que es la puesta en valor de todo el Espacio.

Los cimientos del predio son testigos de este cambio.

Los edificios ya son otros. Son nuevas sus funciones, sus nombres y su estética. En las obras de la ex ESMA puede apreciarse una nueva identidad en la que se asocia el recuerdo indeleble de la muerte, con el espíritu de vida y memoria que se construye día a día en el predio.

Mediante la generación de puestos de trabajo, la capacitación y la promoción de la organización cooperativa para la ejecución de obras de infraestructura, el programa Ingreso Social con Trabajo logró recuperar la dignidad de cientos de miles de argentinos y la de sus comunidades. Esta iniciativa adquiere un significado especial en el contexto de las obras que lleva adelante en el predio de la ex ESMA.



> El Polo Productivo cuenta con talleres de herrería, premoldeo de hormigón y carpintería.



MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN

MUSEO MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

www.museomalvinas.gob.ar

Hacia finales de 2011, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner comunicó la decisión de construir el primer museo nacional dedicado de manera integral a la historia de la Patria en nuestras Islas Malvinas, para cristalizar la reparación histórica que revirtiera una significativa ausencia en el corazón del pueblo argentino. Una ausencia, inclusive, para todos los pueblos de América Latina y del mundo que se identifican con la defensa de la legítima soberanía argentina en nuestras Islas Malvinas mediante el diálogo y la paz. Con este objetivo central nació el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, inaugurado el 10 de junio de 2014.

La decisión presidencial implicó que el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur estuviera ubicado en el predio de la ex Esma, el lugar donde antes había reinado el terror y ahora habita la Memoria, la Verdad y la Justicia. Un espacio al que se integró el Museo Malvinas.



Para el logro de este objetivo se elaboró un guión y un diseño general para la construcción del museo que abordara tanto la historia completa de Malvinas como su geografía y los puntos centrales en la larga lucha por la soberanía argentina. Asimismo, la intención fue constituir un lugar que rindiera tributo al llamado a la paz, para acercar desde allí a los niños, los jóvenes y los mayores de todo el territorio nacional. Una convocatoria que, por su esencia anticolonialista, se propone tener un alcance regional y global.



El museo tiene como propósito fundamental recordar y rendir homenaje a los argentinos que entregaron sus vidas en defensa de las Islas a lo largo de nuestra historia como Nación. La propuesta busca formar, educar, comunicar, exhibir y concientizar en torno a la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Educar mediante la paz y para la paz y condenar todo tipo de acción bélica y estimular el diálogo como la única forma de resolver los conflictos entre las naciones.

En este camino, el museo destaca el vínculo insoslayable en la defensa irrestricta de los derechos humanos expresada en la política de Estado de Memoria, Verdad y Justicia; Paz y Soberanía.

> Más de 500.000 personas visitaron el Museo Malvinas durante entre junio de 2014 y diciembre de 2015.

Entre los objetivos del Museo se destacan los distintos puntos troncales. En primer lugar, contar la historia de la usurpación colonial británica y el reclamo permanente de nuestra soberanía en las Islas Malvinas, reivindicando la Causa Malvinas como



> El museo apuesta a dispositivos tecnológicos de última generación para narrar el reclamo histórico de soberanía sobre las Islas Malvinas.

una causa argentina, latinoamericana y universal. También difundir la fauna y la flora, la cercanía geográfica y la extensión insular de Malvinas como parte de la topografía patagónica. Y destaca el contraste entre la actitud diplomática y pacífica de la Argentina democrática contra la actitud belicista y depredadora de nuestros recursos naturales por parte del Reino Unido de Gran Bretaña.

Por otra parte, marca la contraposición entre la digna y patriótica actitud de soldados, suboficiales y oficiales y la conducta cobarde que tuvieron aquellos uniformados que se identificaban con la política de terrorismo de Estado, tanto en el continente como en las Islas.

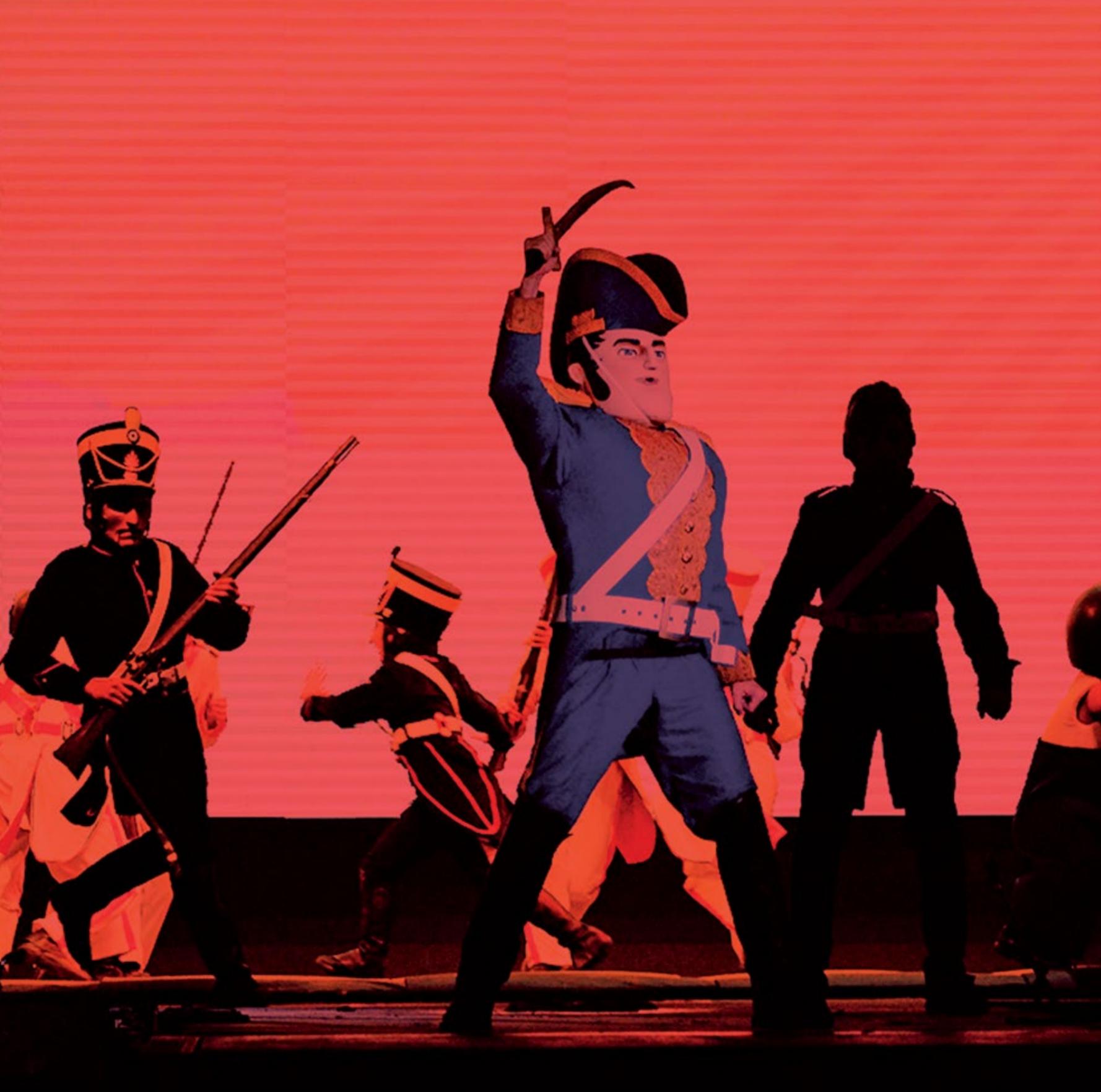
Nuestra misión es consolidar un museo moderno, interactivo y abierto al público. La institución funciona de miércoles a domingos y feriados, con una gran oferta de visitas guiadas regulares y especiales.

La idea es promover actividades y nuevas propuestas de participación masiva. Ampliar y extender los objetivos del Museo desde su parte edilicia hacia el área perimetral con actividades recreativas y lúdicas que abarquen al público en general. A su vez, se busca estimular y propiciar la participación y pertenencia a la Causa Malvinas. Y también acercar las Islas Malvinas al público visitante mediante los objetos y las imágenes instaladas en el Museo.

La cultura argentina tiene, desde el 10 de junio de 2014, un lugar que la Paz, la Memoria y la Soberanía se debían.



> Las visitas guiadas teatralizadas (arriba), la masiva concurrencia de escuelas primarias (medio) y la sala dedicada al cineasta Raymundo Gleyzar (inferior).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

EDUC.AR

www.educ.ar

Encuentro, Pakapaka y Deportv son las señales que conforman el Polo de Producción Audiovisual de Educ.ar S.E. El polo es el primero en su tipo en nuestro país y constituye un sistema unificado de áreas de administración, producción y operación que convergen con equipos tecnológicos y de trabajo. De esta forma se realiza una utilización eficiente de los recursos que permite economizar y agilizar los procesos. Encuentro, Pakapaka y Deportv no son solamente canales de televisión. Conforman un proyecto tecnológico que se integra al portal educ.ar: televisión más convergencia tecnológica mediante las producciones TIC en todas sus multiplataformas (redes sociales, interactividad, etcétera) y en toda la tecnología de acceso.

Este sistema unificado se enmarca dentro de la gran apuesta del Estado para promover la producción audiovisual federal y democrática. Las señales no solo producen formatos novedosos y contenidos de alta calidad, sino que también fomentan e incentivan la producción audiovisual independiente del país, lo que genera anualmente miles de puestos de trabajo.



El portal del Ministerio de Educación de la Nación, educ.ar, está destinado a fortalecer las políticas de integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el sistema educativo. De este modo, acompaña a docentes, alumnos, padres, directivos y otros miembros de la comunidad educativa y brinda servicios, contenidos, formación, plataformas y redes interactivas para construir conocimientos y saberes en el siglo XXI.



En 2003 educ.ar se relanzó en el contexto de las políticas que inauguraban la década. En 2015, a doce años del comienzo de una profunda transformación educativa, el portal vuelve a repensarse en su propuesta gráfica, sus herramientas y su concepto, en permanente diálogo con las políticas del Ministerio de Educación de la Nación.

Canal Encuentro, que comenzó sus emisiones el 5 de marzo de 2007, es una propuesta televisiva integradora entre lo educativo y lo cultural, donde la calidad técnica y la artística son esenciales. Como medio masivo, se asume en la construcción de imaginarios sociales e identidades culturales de todas las regiones de nuestro país.

Hoy es necesario ofrecer contenidos públicos en diferentes pantallas o plataformas, y ver a las audiencias como usuarios que interactúan en distintos soportes, formatos y multipantallas (televisión, tabletas, celulares). Usuarios que generan nuevos hábitos o costumbres, ya no sólo como espectadores pasivos sino también como generadores de contenidos.

> Los canales Encuentro, Pakapaka y Deportv tienen su sede en el Espacio Memoria y Derechos Humanos.



Las audiencias se fragmentan, están en movimiento, son activas y opinan. Por lo tanto, es necesario generar proyectos que permitan conocerlas, interpelarlas y captarlas creativamente para llegar a nuevas comunidades que aún no conocen nuestra propuesta. A ocho años de su nacimiento, Canal Encuentro renueva sus objetivos para seguir siendo una televisión de referencia, tanto en la Argentina como en América Latina.

Pakapaka es la señal del Ministerio de Educación de la Nación para todos los chicos y chicas de la Argentina y de Latinoamérica. Fue pensada como un espacio donde los niños y las niñas puedan reconocerse, aprender, participar y expresarse. Salió al aire el 17 de septiembre de 2010.



El proceso de creación de la señal fue amplio y participativo, con etapas de investigación, formación e intercambio de ideas, saberes y conocimientos con especialistas en diversas disciplinas. Y, especialmente, con el compromiso de pensar la infancia desde una perspectiva distinta de la que propone el mercado.

El surgimiento de Pakapaka fue la materialización, en términos audiovisuales, de una nueva mirada sobre la infancia. Una concepción que supuso la redefinición del estatus político de los chicos en nuestra sociedad -considerándolos sujetos de derecho y ciudadanos con participación y producción en la cultura-, promoviendo valores como la paz, los derechos humanos, la solidaridad y la diversidad.



> El deporte y la cultura son considerados derechos en las señales del Ministerio de Educación de la Nación.

Deportv es la primera señal pública producida y emitida en alta definición dedicada de manera integral al deporte. Comenzó a transmitir el 21 de febrero de 2013 a través de la frecuencia 24.1, dentro de la grilla de Televisión Digital Abierta (TDA). También llega a los hogares por www.streaming.deportv.gov.ar. En noviembre de 2014, fue puesta a disponibilidad de todos los cableoperadores para que fuera incluida en sus grillas de programación. El canal está disponible de forma gratuita e inmediata.

En 2015, Deportv transita su tercer año transmitiendo mundiales y campeonatos nacionales e internacionales. A su vez, fomenta, comunica y amplía todo lo relativo a la promoción y el desarrollo de la actividad físico-deportiva y recreativa. Considera el deporte como un derecho y, en ese sentido, tiene una programación que incluye emisiones en vivo de campeonatos y producciones con todas las disciplinas deportivas individuales y en equipos, incluidas las de aficionados. Las transmisiones de los distintos campeonatos buscan incentivar y promover variadas actividades en todas sus formas, impulsando el deporte de base en todo el territorio del país.



> Canal Encuentro se ha convertido en una referencia de televisión de calidad en toda Latinoamérica.



EAAF

INICIATIVA LATINOAMERICANA PARA LA IDENTIFICACION DE PERSONAS DESAPARECIDAS

www.eaaf.org

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización científica no gubernamental y sin fines de lucro que aplica la metodología y las técnicas de diferentes disciplinas científicas, en especial arqueología, antropología y genética, en la investigación y documentación científica de violaciones a los derechos humanos cometidas en diferentes partes del mundo.



El EAAF se creó en 1984 para dar respuesta a la necesidad de investigar la desaparición de personas cometidas por la dictadura militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983.

Desde entonces, distintas organizaciones nacionales e internacionales de más de 40 países de América, Asia, África y Europa solicitaron la colaboración del Equipo en la investigación de casos similares. A comienzos de 1984, la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y Abuelas de Plaza de Mayo solicitaron la asistencia de Eric Stover, ex director del Programa de Ciencia y Derechos Humanos de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS).



Entre los miembros de la delegación de AAAS estaba Clyde Snow, uno de los más destacados antropólogos forenses del mundo. Snow recurrió a arqueólogos, antropólogos y médicos para comenzar las exhumaciones y el análisis de los restos óseos. Snow regresó a la Argentina en repetidas oportunidades para capacitar a los miembros fundadores del EAAF y ayudarlos a conformar la organización.

El EAAF investiga y realiza exhumaciones de restos enterrados como NN en cementerios de todo el país. También recuperó restos de personas enterradas en lugares clandestinos localizados fuera de cementerios, por ejemplo, en bases militares o instalaciones de la policía.

> El Equipo Argentino de Antropología Forense ha trabajado en más de 30 países de América, Europa, Asia y África.

La complejidad del sistema represivo en la Argentina exige de parte del EAAF una amplia investigación histórica antes de que se pueda plantear una hipótesis de coincidencia entre los restos hallados y una familia en particular. Asimismo, la falta o la

información incompleta de datos ante-mortem de las víctimas, tales como registros médicos y odontológicos, a menudo dificulta una identificación positiva de los restos mediante técnicas antropológicas y odontológicas tradicionales.

En 2007, el uso de la genética por parte del EAAF cambió sustancialmente con el lanzamiento de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas (ILID) en la Argentina y la creación, en el 2009, del laboratorio genético del EAAF. El objetivo del proyecto ILID es incrementar considerablemente la identificación de los restos de víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas en la región mediante nuevas tecnologías de ADN a escala masiva.

El proyecto Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Desaparecidos (ILID) tiene como objetivo aumentar sustancialmente las identificaciones de los restos de víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas en la región mediante la aplicación de nuevas tecnologías de análisis de ADN.

La Iniciativa estuvo constituida por tres organizaciones no gubernamentales que aplican las ciencias forenses a la investigación de violaciones de derechos humanos cometidas en América Latina: la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y el Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF).

Entre los objetivos más importantes de la ILID se encuentra la recolección masiva de muestras de sangre de familiares de víctimas, su procesamiento genético y el de todos los restos óseos en custodia del EAAF y la comparación masiva de los perfiles genéticos entre ambas muestras (sangre y óseas). Además se logró la creación del laboratorio genético del EAAF.

En la Argentina, la ILID se enmarca en un Convenio Tripartito de Cooperación Institucional para la Identificación de Desaparecidos firmado entre el EAAF, el Ministerio de Salud y el Archivo Nacional de la Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la Nación. El principal objetivo de este acuerdo fue la creación de un Archivo de Muestras de Sangre de Familiares de Víctimas de Desaparición Forzada entre 1974 y 1983. El Archivo será depositado para su guarda en el edificio en donde funcionara la Contaduría.

MERCOSUR

INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN DERECHOS HUMANOS

www.ippdh.mercosur.int

El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur es un organismo creado en 2009 por decisión del Consejo del Mercado Común (CMC) 14/09. Sus funciones principales son la cooperación técnica, la investigación, la capacitación y el apoyo en la coordinación de políticas regionales de los derechos humanos. El IPPDH se propone contribuir en el diseño, implementación y consolidación de las políticas públicas en derechos humanos como eje fundamental de la identidad, el desarrollo y la integración de los países del Mercosur.

Su misión central es fortalecer los derechos humanos como un eje fundamental de la identidad e integración regional mediante la cooperación y coordinación de políticas públicas. Y, de esta manera, ser una referencia de organismo regional de acciones estratégicas en políticas públicas en derechos humanos desde el Sur.

Entre sus funciones se destaca la Investigación Aplicada para la Producción de Estudios e Información Técnica, que además de producir investigaciones, ofrece un espacio de reflexión y diálogo permanente sobre políticas públicas de derechos humanos entre funcionarios públicos, centros académicos y organizaciones de la sociedad civil.

Otra función es la Coordinación de Políticas Públicas en derechos humanos a nivel regional, que coopera y brinda asesoramiento a las instituciones de los Estados partes y asociados en materia de derechos humanos, promueve con ellos espacios de reflexión y diálogo y contribuye al fortalecimiento de la gestión de sistemas de información regionales.

La Cooperación Técnica para el Desarrollo de Políticas en derechos humanos ofrece, a su vez, apoyo en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas nacionales a las autoridades e instituciones de derechos humanos de los Estados Partes y Asociados del Mercosur.

El área de Formación y Capacitación brinda espacios de capacitación sobre derechos humanos, dirigidos especialmente para actores que trabajan en la función pública. A mediano y largo plazo, el área propone ampliar y fortalecer los espacios de formación técnica y política en los ámbitos de su accionar.



> El Instituto apuesta a fortalecer los derechos humanos en los países que integran el Mercosur.



El área de Comunicación y Cultura del IPPDH lleva adelante acciones y estrategias que se proponen estimular el pensamiento y la cultura de derechos humanos en la sociedad. Así como promover el acceso a la información y la comunicación como derecho y como herramientas que garanticen el derecho a la participación ciudadana. El Instituto tiene también una plataforma virtual interactiva que contribuye al acceso a la información en materia de derechos humanos. Se trata del Sistema de Información sobre Institucionalidad en Derechos Humanos del Mercosur (SISUR).

El SISUR ofrece una primera muestra de 200 instituciones y mecanismos de articulación estatales dedicados a la promoción y protección de los derechos humanos en la Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela. Releva la estructura e historicidad institucional, la articulación entre instituciones, los temas de agenda, las líneas de acción, la participación social, los marcos normativos y política pública.

Entre el material documental, el Acervo Documental Cóndor contiene la primera guía de archivos y fondos documentales relacionados con este tema de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, y Uruguay, en la que se presenta una descripción básica del contenido de esos documentos. También da cuenta de sus condiciones de preservación y niveles de acceso, especificando en cada caso si existen restricciones de carácter normativo o fáctico.

Además, el IPPDH tiene una Escuela Internacional de Gobierno. Un espacio de formación de alto nivel para funcionarios de los Estados del Mercosur, orientado a la incorporación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas nacionales y regionales. La Escuela tiene un campus virtual, herramienta que contribuye a tener mayor alcance, al aprovechar la modalidad de la formación a distancia.

Por último, la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RAADH) es un espacio de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas de derechos humanos, que reúne semestralmente a las principales autoridades de las instituciones competentes en la materia. Funciona como un órgano especializado dependiente del Consejo del Mercado Común, cuyo seguimiento es realizado por el Foro de Consulta y Concertación Política, para el análisis y definición de políticas públicas en materia de derechos humanos (MERCOSUR/CMC/DEC N° 40/04).

La RAADH es el ámbito donde se creó el IPPDH, luego de la III reunión en 2006, donde surgió la propuesta de establecer un organismo regional de derechos humanos que trabajara sobre la base de la identidad y el desarrollo de los países del bloque, hecho que se concretó a partir de 2009.



> El IPPDH inauguró en 2015 una Escuela Internacional de Políticas Públicas en Derechos Humanos.

UNESCO

CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

www.cipdh.gov.ar

El Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH) surgió en 2007 a partir de una iniciativa del Estado argentino ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se institucionalizó con la firma de un acuerdo entre la República Argentina y la UNESCO en febrero de 2009. Ese mismo año, el Congreso sancionó la Ley 26708 de creación del CIPDH como entidad descentralizada en el ámbito del Poder Ejecutivo de la Nación, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y por la cual tiene asignado un edificio en el predio del Espacio Memoria y Derechos Humanos.

El Consejo de Administración del CIPDH está integrado por representantes de los ministerios de Justicia y Derechos Humanos; de Educación; y de Relaciones Exteriores de la Nación; y de los organismos de derechos humanos acreditados ante el Ente Público Espacio Memoria.

El CIPDH es el primer Centro de Categoría II de UNESCO dedicado a los DDHH a nivel internacional. Su objetivo general es la promoción de la profundización del sistema democrático, la consolidación de los DDHH y de las políticas públicas basadas en la inclusión, la tolerancia y la paz. Sus principales líneas de trabajo se relacionan con el impulso de la cooperación entre organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en especial en la cooperación Sur-Sur y en concordancia con lo decidido por la 37ª Conferencia General de Unesco, el CIPDH se ha propuesto tomar a África como prioridad global.

Sus actividades se relacionan con la formulación y ejecución de programas y proyectos de investigación científica y académica, construcción de redes y capacitación de especialistas en DDHH.

El CIPDH es miembro del Comité Organizador del Foro Mundial de DDHH. Cumpliendo con esa función, se llevaron a cabo en el Espacio Memoria y Derechos Humanos las presentaciones del Foro para las ediciones 2013 y 2014. En diciembre de 2013, previo a la edición desarrollada en Brasilia, el CIPDH organizó en el Espacio Memoria y Derechos Humanos las jornadas del Pre-Foro, bajo las consignas "La Patria



> El CIPDH fue creado por el Estado argentino y tiene el auspicio de UNESCO.

Grande de la Memoria. Del Plan Cóndor a la construcción de la Justicia” y “Juventud, Comunicación y DD.HH.” También organizó la presentación del Informe del Relator Especial de ONU sobre Libertad de Opinión y de Expresión, Frank La Rue. En 2014, el CIPDH coordinó la delegación argentina al II Foro Mundial de DDHH desarrollado en Marruecos, que contó con representantes de los diferentes poderes del Estado y de la sociedad civil.

Como parte de la estrategia de cooperación Sur-Sur, el CIPDH organiza desde 2014 el seminario “Argentina-África: aportes para la construcción de una agenda de trabajo compartida en DD.HH.”, del que se realizaron varios encuentros, en los cuales participaron juristas y especialistas en DD.HH. de África y de América Latina.

El CIPDH es punto focal de la Red de Cátedras UNESCO en DD.HH., integrada por cátedras de la Argentina, Chile, México, Puerto Rico, Costa Rica, Colombia y Uruguay. Durante 2014 se realizó el 1º encuentro y está previsto el 2º en 2015. Además, es miembro de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) y de la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, la Discriminación y la Xenofobia.

El CIPDH lanzó el Centro de Prácticas, un espacio orientado a la construcción de iniciativas conjuntas de diálogo y cooperación con organizaciones públicas y no gubernamentales, nacionales y extranjeras (región latinoamericana y continente africano) vinculadas a los DD.HH., y a la capacitación de funcionarios públicos y de cuadros directivos de organizaciones no gubernamentales. En este contexto, el CIPDH recibió en 2015 a profesionales de Paraguay con el objetivo de intercambiar experiencias en DD.HH., así como a estudiantes de México, Colombia y Francia.

AUTORIDADES

ENTE PÚBLICO ESPACIO MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS

DIRECTORIO DE ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS

Abuelas de Plaza de Mayo | Asamblea Permanente por los Derechos Humanos | Asociación Madres de Plaza de Mayo | Asociación Buena Memoria | Centro de Estudios Legales y Sociales | Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas | Fundación Memoria Histórica y Social | Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) | Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y Justicia | Liga Argentina por los Derechos del Hombre | Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora | Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos | Servicio Paz y Justicia

2008 – 2010: Verónica Castelli

2010 – 2012: Paula Maroni

2012 – 2014: Leonardo Fossati

2013 – 2015: Paula Sansone (Adjunta)

2014 – 2016: Valeria Barbuto

2015 – 2017: Graciela Lois (Adjunta)

PODER EJECUTIVO NACIONAL

2008: Judith Said (Archivo Nacional de la Memoria)

2008 – 2012: Lilia Ferreyra (Archivo Nacional de la Memoria)

2012 – 2013: Carlos Pisoni (Archivo Nacional de la Memoria)

2013 – 2015: Paula Maroni (Archivo Nacional de la Memoria)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

2008 – 2014: Cecilia Piñeiro (Instituto Espacio Memoria)

2011 – 2014: Beinusz Szmukler (Instituto Espacio Memoria)

2014 – 2015: Gustavo Peters Castro y Claudio Avruj (Subsecretaría de DD.HH. y Pluralismo Cultural)

AGRADECIMIENTOS / CRÉDITOS

PRODUCCIÓN, DISEÑO Y TEXTOS GENERALES:

Ente Público Espacio Memoria.

Agradecemos a los equipos de comunicación de cada una de las instituciones que forman parte del predio de la ex ESMA por la redacción de los textos sobre sus respectivos organismos.

CRÉDITOS DE IMÁGENES:

Pág. 04/05: Juan Vargas | Pág. 16/17: Archivo Nacional de la Memoria | Pág. 18: Archivo Nacional de la Nación (arriba) y Emilser Pereyra (intermedia) | Pág. 20: Gentileza Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas | Pág. 21: Gentileza Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora | Pág. 22: Gentileza Asociación Madres de Plaza de Mayo | Pág. 22: Gentileza Abuelas de Plaza de Mayo | Pág. 24: Gentileza H.I.J.O.S. | Pág. 24: Gonzalo Martínez | Pág. 26: Presidencia de la Nación (arriba) y Sandra Cartasso (abajo) | Pág. 27: Daniel Vides (arriba) y Daniel Vides (abajo) | Pág. 28: Mónica Hasenberg (arriba) y Gentileza Página 12 (abajo) | Pág. 29: Paula Lobariñas (abajo) | Pág. 32: Amado Béquer Casaballe (izquierda) y Eduardo Longoni (derecha) | Pág. 32: Mónica Hasenberg (izquierda) | Pág. 34: Gentileza Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas | Pág. 35: Gentileza Agencia Télam

Los créditos no mencionados expresamente corresponden a fotografías realizadas por el equipo de Prensa y Comunicación del Ente Público; o fueron cedidas gentilmente por cada uno de los equipos de comunicación de los organismos e instituciones referidos.



30.000
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS
DETENIDOS - DESAPARECIDOS
¡PRESENTES!

30.000
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS
DETENIDOS - DESAPARECIDOS
¡PRESENTES!



30.000 COMPAÑEROS PRESENTES
¡AHORA Y SIEMPRE!

ISBN 978-987-46135-0-9



9 789874 613509